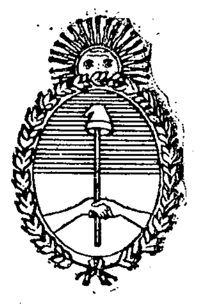


19820810

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 10 de agosto de 1982

NUMERO

24.980

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BURUCUYA

S.A.C.I.F.I. y M.

Resuelve reformar el art. cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital: el capital social es de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), representado por veinte millones de acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 17.594

CUADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución S. A. — 1) Ana María Andreoli de Caivano, argentina, nac. 26-2-45, viuda, comerciante, L. C. 4.997.761, domic. calle 7 Nº 48, El Palomar; Hugo Manuel Caivano, argentino, nac. 25-2-40, casado, industrial, L. E. 4.571.624, domic. Aviador Bosch 91, Ciudad Jardín El Palomar; Abdul Luis Pizzani, argentino, nac. 18-12-32, casado, industrial, L. E. 7.343.096, domic. Alpatacal 3649, Santos Lugares; Blanca Rosa Caivano de Pizzani, argentina, nac. 2-4-34, casada, comerciante, L. C. 2.293.652, domic.: Alpatacal 3649, Santos Lugares; Graciela Angélica Pérez de Caivano, argentina, nac. 26-10-44, casada, comerciante, L. C. 4.935.251, domic. Aviador Bosch 91, Ciudad Jardín El Palomar. — 2) Instrumento Público: 2-10-80. — 3) CUADOS S. A. — 4) Trelles 2350, P. 1º, 14, Cap. Fed. — 5) Agrícola ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sea en campos propios de la sociedad o de terceros. Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y sus derivados. Comerciales: Mediante la representación, mandatos, comisiones, consignaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación y permutas de mercaderías, cereales, semovientes y materias primas y toda otra operación relacionada con la actividad agropecuaria y forestal. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, negociar, administrar o en cualquier forma adquirir, enajenar, dar y tomar en locación o arrendamiento, bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta, construcción, reconstrucción, refacción, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de los mismos incluso de inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, pudiendo intervenir en la financiación de los mismos, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá actuar como intermediaria, comisionista o consignataria en la compra, venta inmobiliaria. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Pesos 700.000.000 representado por 7.000.000 de acciones de $ 100 v|n. c|u. — 8) Directorio: entre 2 y 6, 3 años. — 8.1) Fiscalización: Titular y suplente, 3 años. Se designa: Presidente: Hugo Manuel Caivano; Vicepresidenta: Ana María Andreoli de Caivano. Directores titulares: Abdul L. Pizzani, Blanca R. Caivano de Pizzani y Graciela A. Pérez de Caivano. Síndico titular: Luis Corcos, contador; suplente: Luis Oscar Corcos, contador. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$ 880.000 — Nº 17.653

AUROAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución S. A. — 1) Antonio Longo, argentino, nac. 7-2-38, casado, industrial, L. E. 4.868.185, domic. Pasaje Labarden 471, Remedios de Escalada, Lanús; María Esther Carbajo de Aimar, argentina, nac. 7-12-27, casada, comerciante, L. C. 7.778.957, domic. Virrey Loreto 2120, P. 4º, Capital Federal. — 2) Instrumento Público: 30-9-80. — 3) AUROAZUL S. A. — 4) Piedras 1763, P. 6º "D", Capital Federal. — 5) Agrícola Ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sea en campos propios de la sociedad o de terceros. Industriales: Mediante la industrialiación primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y sus derivados. Comerciales: Mediante la representación, mandatos, comisiones, consignaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación y permutas de mercaderías, cereales, semovientes y materias primas y toda otra operación relacionada con la actividad agropecuaria y forestal. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, negociar, administrar o en cualquier forma adquirir, enajenar, dar y tomar en locación o arrendamiento, bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta, construcción, reconstrucción, refacción, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de los mismos, incluso de inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, pudiendo intervenir en la financiación de los mismos, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, también podrá actuar como intermediaria, comisionista o consignataria en la compra, venta inmobiliaria. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 2 y 6, 3 años; igual número de suplentes. — 8.1) Fiscalización: Síndicos titular y suplente, 3 años. Integran Directorio: Presidenta: María Esther Carbajo de Aimar; Vicepresidente: Antonio Longo; Síndico titular: Luis Corcos, contador; suplente: Oscar Luis Corcos, contador. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 720.000 — Nº 17.654

EMIGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 506, de fecha 19 de julio de 1982. — Accionistas: Angela Incoronata Concepción Nicassio de Pérez, argentina, casada, D.N.I. número 3.772.446, 44 años, domiciliada en calle Pizzurno 1074, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Evaristo Francisco Toyos, argentino, casado, L. E. Nº 4.085.903, 49 años, domiciliado en General Miranda 1295, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: EMIGUI, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier punto del país de las siguientes actividades: Compra, venta de productos alimenticios, bebidas en general y afines, como asimismo importación y exportación de los mismos o de otros productos manufacturados, pudiendo otorgar y recibir concesiones, representaciones y distribución que hacen a la esencia de la empresa. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Evaristo Francisco Toyos; Vicepresidenta: Angela Incoronata Concepción Nicassio de Pérez; Director: Nelly Guadalupe Rodríguez de Bregante; Síndico Titular: Roque Vicente Fernández Dolce; como Síndico Suplente: Saúl Cogan Gas. — Sede social: Besares 2289, 1er. piso "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 460.000.— Nº 17.598

POCARA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — Por Escritura Nº 404, otorgada el 20|7|82, ante el Escribano Daniel A. Gamerman, al folio 1272 del Reg. 217 de esta ciudad, Sara Gurovich de Grempel, viuda, argentina, nac. 1º|12|18, comerciante, L.C. 435.794, dom. Ecuador 969, 4º "A", Cap. Fed.; y Raquel Tokmayier de Hamudis, casada, argentina, nac. 18|4|30, contadora pública, L.C. 3.453.704, dom. Montevideo 471, 3º "A", Cap. Fed., constituyeron "POCARA S.A." tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, manufactura, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas y productos textiles, así como de prendas de vestir; el capital es de pesos 120.000.000, y el ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. — Integran el Directorio: Presidenta Sara Gurovich de Grempel, Síndico Titular: Pablo Balian, Síndico Suplente Marcos Feller. — Sede social: Av. Santa Fe Nº 3858, piso 13º dpto. 83, Capital Federal.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 17.609

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|8|82
20 páginas

ASISMEDIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 367 de fecha 12 de noviembre de 1981, Nº 377 del 24|11|81 y Nº 399 del 11|12|81, ante la escribana Marta Beatriz Arisi. Socios: Eduardo Alberto Dordoni, casado, argentino, 26 años, médico, D.N.I. 11.366.733, domiciliado en Mercedes 1472 de Capital Federal; Marcelo Quintiliano Calderon, casado, boliviano, 37 años, médico, C.I. 10.372.384 de Policía Federal, domiciliado en Araujo 1521 de Capital Federal; Jorge Higa, casado, argentino, 42 años, médico, D.N.I. 4.870.343, domiciliado en Joaquín V. González 55 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires; Raúl Antonio Llano, casado, boliviano, 34 años, médico, C.I. 7.323.004 de Policía Federal, domiciliado en Dorrego 375 de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Emilia María Carolina Lombard, casada, argentina, 50 años, obstétrica, L.C. Nº 0.936.126, domiciliada en Los Pozos 4198 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Fernando Luis Bensi, casado, argentino, 50 años, médico, L.E. 4.240.836, domiciliado en 11 de Setiembre 464 de Pilar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ASISMEDIC S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto, mediante la dirección de un profesional médico dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación médica asistencial y de servicios auxiliares de la medicina, mediante el sistema pre pago, para radio diagnóstico, laboratorio de análisis clínico, anatomía patología, hemoterapia e inmunología, hematología, oncología y fisiatría, medicina nuclear, radio terapia, terapia intensiva, electrocardiografía, odontología, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquélla. — b) Clínicas geriátricas, de belleza y de tratamientos psiquiátricos. — c) Explotación de sanatorios de asistencia médica. — d) Comercialización, importación y explotación de equipos y aparatos para diagnósticos y tratamientos de servicios auxiliares de la medicina. Como también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Se regirá por las disposiciones de la Ley 17.132 art. 39 inc. 4º. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de valor nominal $ 1000 c|u. — Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 5 a 11 miembros por 3 años. Síndico 1 titular y 1 suplente por 3 años. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio o por 2 Directores en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: El 30 de agosto de cada año. Directorio: Presidente y Director Médico: Jorge Higa; Vicepresidente: Marcelo Quintiliano Calderón; Director titular: Eduardo Alberto Dordoni, Raúl Antonio Llano y Emilia María Carolina Lombard; Director suplente: Fernando Luis Bensi; Síndico titular: Ricardo Emilio Cesca; Síndico suplente: Roberto Jorge Martofel. Se fija el domicilio legal y social en la calle Araujo 1521 de Capital Federal.

El Apoderado.
$ 930.000 — Nº 17.589

PLASTIMPRES
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto. — Comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 28|9|1981 resolvió un aumento de capital, la emisión de acciones y reformó el Art. 5º del Estatuto, que en adelante queda redactado así: "Artículo Quinto: El capital social es de Doscientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Mil Pesos representado por dos millones ochocientos sesenta y cinco mil acciones de cien pesos (pesos 100) valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por acción". — Escritura Nº 134 del 8|10|1981. Registro Notarial Nº 689 de Capital Federal.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 17.607

DELOSCA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Socios: Eucarista Luisa Giunta de Romero, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12 de mayo de 1918, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1225, Capital Federal, L. C. Nº 3.013.031 y Tomás Giordano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de enero de 1912, C. I. 2.035.806, domiciliado en San Ignacio 3674, p. b. "1", Capital Federal. — Denominación social: DELOSCA, S. A. — Domicilio social: J. B. Alberdi 1225, p. b. "1". — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierra, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquéllos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: $ 120.000.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escrituras Públicas Nros. 213 y 238. Reg. 220. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros. — Presidenta: Albertina González Moreno. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Julio Adolfo Romero. Síndica Suplente: Norma Beatriz Sniezko.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 17.596

MCCAIN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de abril de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "MCCAIN ARGENTINA S.A." socios; Juan Carlos Sills, soltero, argentino, empresario, de 24 años, D.N.I. 13.431,209. domiciliado en Florida 142, Capital Federal y Mccain Foods Limited; sede social; Florida 142, piso 6º J, Capital Federal, — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: plantar, procesar, congelar, enlatar, preservar, empaquetar, o de cualquier otra forma preparar para el consumo de mercado y humano; frutas, verduras, carnes, pescado, pollo, leche, granos, cereales, comidas y recetas preparadas y cualquier otro alimento o productos alimenticios de cualquier clase. — Fabricar, plantar, producir, comprar, vender, comerciar, distribuir, exportar, importar y en cualquier forma en general realizar negocios con todas las comidas y productos alimenticios mencionados precedentemente, ya sea al por mayor o menor y entrar en cualquier clase de transacciones comerciales en relación con dicho objeto, fabricar y comerciar latas, cajas, barriles, bolsas y paquetes, contenedores, cartones, etiquetas y cualquier otro suministro de cualquier clase y naturaleza necesario para los negocios arriba mencionados. — Tener depósitos generales y cámaras congeladoras y cualquier negocio necesario o con relación a su objeto. — Construir, alquilar, comprar, operar y mantener cualquier vehículo para el transporte, en cámara congeladora o de otra forma, por tierra o agua de cualquier producto, bienes, mercancías o mercaderías. — Negociar en implementos agrícolas y con comerciantes de maquinarias y fabricar, producir, comprar, vender exportar, importar, reparar, alquilar y de cualquier otra forma negociar maquinarias e implementos agrícolas de toda clase. — Adquirir por compra, permuta, arriendo o de cualquier otra forma y ser propietaria negociar o disponer de toda clase de inmuebles y bienes raíces, terrenos, edificios, depósitos, fábricas, residencias y estructuras y cualquier derecho o intereses con relación a los mismos. — Capital social: es de $ 120.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Sills; Director: Enrique de la Pedraja Angulo. — Síndico Titular: Ignacio Abel González; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 840 000 — Nº 23.271

TIVAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Carlos Di Nardo, argentino, divorciado, contador público nacional, de 52 años de edad, L. E. 5.508.514, domiciliado en Esmeralda 961, 9º D. — Carlos Gustavo Mascardi, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. 11.602.620, domiciliado en Pringles 230, 2º, Dto. A. — Enrique Vicente Elmo, argentino, casado, licenciado en administración, de 35 años de edad, domiciliado en Paraná 1271, 9º A, D.N.I. 4.557.381. — Daniel Oscar Gil, aregntino, casado, empresario, de 28 años de edad, D.N.I. 10.607.538, domiciliado en De María 4454, 8º, 24. — 2) Fecha instrumento de constitución: 2|4|1982. — 3) Razón social: TIVAL S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 643, piso 6º, Oficina 630, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valorés conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo, 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de cinco votos cada una, de pesos 1 cada una. — 8) Composición organismo de administración y fiscalización: El Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros fijados por la Asamblea con mandato un año. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Armando Carlos Di Nardo; vicepresidente: Carlos Gustavo Mascardi; síndico titular: Arturo Benjamín Aguilar; síndico suplente: Benjamín Cadierno. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — 10) Cierre de ejercicios: El 31 de enero de cada año.

$ 880.000 — Nº 17.586

CARONE-ABALSAMO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Escritura Pública Nº 265. Reg. 220. — Socios: Antonio Carone, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1918, C.I. Pol. Fed. 1.914.045, domiciliado en Avda. Corrientes 3140, P.B. "A", Cap. Fed., y Angel José Abalsamo, argentino, casado, comerciante, nac. el 20 de octubre de 1945, C.I. Pol. Fed. 5.018.101, domiciliado en Billinghurst 534, 3º "7", Cap. Fed. — Denominación Social: "CARONE-ABALSAMO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Avda. Corrientes 3140, P.B. "A". — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: a) Explotación de toda la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos y oleaginosas, forrajes y yerbateras, granjas y cultivos industriales. b) Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. c) Explotación de tambos y todo tipo de actividades conexa con los mismos. — Comerciales: Mediante la venta y distribución de todo tipo de productos lácteos y sus derivados así como de toda clase de productos y subproductos agrícola ganaderos, frutales y de granja. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra-venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Cierre Ejercicio Social: 31 diciembre de cada año. — Administración y Representación Social: Directorio 1 a 5 miembros. — Presidente: Antonio Carone; Vicepresidente, Angel José Abálsamo. — Organo Fiscalizador: Síndica Titular: Lidia Yolanda Barbaresi; Síndico Suplente: Marcos Feller. — Duración: 99 años a partir de su inscripción.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 17.600

EDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reg Nº 41.149. Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por Esc. Nº 492 del 9|12|81 y complementaria Nº 83 del 19|3|82 "Edron, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", dispuso la adaptación y reforma del Estatuto Social. — Modificación: Denominación: EDRON, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas correspondientes al ramo de la construcción, instalaciones sanitarias, de electricidad, calefacción, carpintería metálica y de madera, de obras públicas y civiles. — Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. En los inmuebles rurales podrá dedicarse a la explotación agropecuaria, forestación y reforestación. — Financieras: Aportes de Capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse e inversiones en títulos, acciones y valores en general, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: El Capital Social es de $ 65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos), representado por 65.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de siete con mandato por un año. El Presidente se designará de su seno. La representación legal corresponde al Presidente. También se otorga a dos Directores quienes actúan conjuntamente. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por un año. La Asamblea elige también un Síndico suplente por igual plazo.

El Presidente.
$ 630.000 — Nº 17.645

POCO TIEMPO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Alfredo Eduardo Perez Bertone, argentino, nacido el 28 de octubre de 1943, casado, licenciado en Economía, Cédula de Identidad de la Policía Federal 10.297.816, domiciliado en Marconi 233, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Bartolomé Abella Nazar, argentino, nacido el 23 de enero de 1951, soltero, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.233.302, domiciliado en Carlos Pellegrini 1343, cuarto piso de la Capital Federal. — 2) 24 de mayo de 1982. — 3) POCO TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Aguilar 2356, 7º piso B, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La Sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 200.000.000. — 8) Presidente: Alfredo Eduardo Perez Bertone; Vicepresidente: Bartolomé Abella Nazar; Síndico titular: Enrique Norberto Amor; Síndico suplente: Marcos Patricio Juan María Cornelio Elewaut. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano,
$ 720.000 — Nº 17.651

ASEGURADORA RURAL
SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 16|3|81, escrituras públicas del 24|11|81 y 2|2|82, "ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 3º y 5º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Cangallo 630, 8º piso. — Capital Social: pesos 1.250.250.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción.

El Directorio.
$ 200.000 — Nº 23.277

ALENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216; y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C.I. Nº 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|7|82. — 3) Razón Social: ALENSUD S. A. — 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 17.648

RUCA-HUENAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|6|1982 se constituyó Ruca - Huenay S.A., que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Oscar Elías Tomasi, argentino, casado, empresario, 61 años, C.I. 8.841.554; Elvira Esther Hondeville de Tomasi, argentina, casada, empresaria, 57 años, C.I. 10.990.193 y Viviana Jorgelina Tomasi, argentina, soltera, empresaria, 30 años, C.I. 9.448.670, todos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1265, 18 "C", Capital. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1265, 18 "C", Capital. — Objeto: actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas; realización de plantaciones y forestaciones; desmontes y reforestación. — Explotación y comercialización de productos de granja, hortalizas y frutales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción, subdivisión y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Oscar Elías Tomasi; Vicepresidenta: Elvira Esther Hondiville de Tomasi; Directora titular: Viviana Jorgelina Tomasi; Síndico Titular: Jorge Luis Lupanó; Síndico Suplente: Juan Orlando Palmer.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 17.632

GAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|12|1981 y aclaratorias del 24|5|1982 y del 15|6|1982 se constituyó GAPAN SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Concepción Pons, argentina, viuda, comerciante, L. C. 5.558.712, Alem 175, 12, San Isidro, Pcia. Bs. As., nacida el 8|12|1910; Roberto Pascual, argentino, casado, abogado, 16|11|1927, L.E. 4.036.851, Estanislado Campo 400, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Héctor Eduardo Andreone, argentino, casado, 14|10|1939, L.E. 4.305.105, Callao 1564, 6º, Capital. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 464, 6º, Capital. — Objeto: actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Capital: $ 20.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Roberto Pascual; Vicepresidente: Héctor Eduardo Andreone; Síndico Titular: Rubén Oscar Garriga y Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Forno.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 17.633

BRAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20,5|1982 se constituyó BRAES S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Jorge Oscar Boni, argentino, comerciante, 19|6|1952, C.I. 6.833.792 y Adriana Monasterio de Boni, argentina, 25|5|1955, comerciante, C.I. 7.319.757, ambos casados y domiciliados en Yerbal 138, Ramos Mejía, Matanza; y José Antonio Gómez, español, comerciante, casado, 14|10|1945, C.I. 5.362.637, Dolores 206, dpto. 11, Capital y Claudio Fabián Monasterio, argentino, soltero, comerciante, C.I. 7.319.758, 18 8|1960, Yerbal 138, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Domicilio: Bragado 4901, Capital; Objeto: a) Matarife y abastecedor de porcinos, carnes vacunas y explotación industrial de una fábrica de chacinados, mediante la elaboración de carnes porcinas y vacunas para elaborar embutidos, fiambres, carnes cocidas y preparadas para el consumo, en cualquiera de sus formas; b) La compra, venta de semovientes, su cría o invernadas, su explotación ganadera y agrícolas; c) La comercialización de sus productos y|o de su compra, venta; d) La explotación de industrias frigoríficas y sus derivados y anexos, el transporte de cargas y encomiendas por cuenta propia o de terceros, que deriven del objeto de la sociedad y la importación y exportación de los mismos. — Capital: $ 120.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: José Antonio Gómez y Directorio: Claudio Fabián Monasterio; Síndico Titular: Eduardo Horacio Gallo y Síndico suplente: Arnolfo Ramón Glaria.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 17.634

GIZIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Resolución de la sociedad que aprobó la modificación de estatutos: Asamblea General Extraordinaria del 22-2-1982 elevada a escritura pública el 20-7-1982 ante el Escribano José O. Casás, al Fº 426 del Registro 782 de la Capital Federal a su cargo. — 2) Denominación de la sociedad: GIZIEL SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en ambos casos conjuntamente entre ellos o individualmente a cualquiera de ellos con dos de los restantes directores.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 17.700

INDUSTRIAL HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 29 de mayo de 1981, transcripta en Escritura Pública de fecha 24 de noviembre de 1981, se resolvió reformar y adecuar el Estatuto de la sociedad: Nombre: Industrial Haedo S.A., antes: INDUSTRIAL HAEDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Duración: 99 años, contados desde el 6 de marzo de 1970. — Domicilio: Alsina 1184, Cap. Federal. — Objeto: Industriales por la fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. — Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 4.000.000.000. — Directorio: De uno a siete miembros por tres años. — La representación legal la ejerce el Presidente, y por cualquier impedimento de éste el Vicepresidente primero, o en su caso por el Vicepresidente segundo, y en caso de impedimento de éste por el Vicepresidente tercero, y en caso de impedimento de éste por dos Directores conjuntamente designados al efecto por el Directorio. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 17.704

AÑASCO

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA Y
COMERCIAL

Modificación Estatuto. — Resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de febrero de 1982. — Artículo 4º: El domicilio legal de la Sociedad es en Buenos Aires, Capital de la República, calle Viamonte 1620 4º piso, Departamento "A", con facultad de establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — El domicilio legal de cada accionista queda constituido en la sede de la sociedad, a los efectos de sus relaciones jurídicas con ésta. — Artículo 6º: El capital de la Sociedad es de un mil trescientos ochenta millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos y está dividido en ciento treinta y ocho millones veintiséis mil doscientas cuarenta y tres acciones de un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una con derecho a un voto por acción, de este total cuatro mil novecientas veintiuna son ordinarias al portador y ciento treinta y ocho millones veintiún mil trescientas veintidós son acciones ordinarias nominativas, endosables por pertenecer a accionistas del exterior, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el régimen de las inversiones extranjeras. — El capital podrá ser aumentado en cualquiera de las formas especificadas en el artículo 7º hasta un quíntuplo de su monto actual conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 17.726

PAPER COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 3|79. — Por Escritura Nº 171 de fecha 6 de julio de 1982 ante la Escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: César Nicolás Ríos, soltero, argentino, nacido 25|1|1939, comerciante, L.E. Nº 4.318.599, domiciliado en calle 11 de Setiembre 1760, piso 12, Dpto. "F"; Horacio Antonio Chiorra, casado, argentino, nacido 31|3|1940, comerciante D.N.I. Nº 4.569.353, domiciliado calle Rivadavia 5854, piso 11, Dpto. "A"; y Antonio Sande, casado argentino, nacido 11|12 1939, comerciante, D. N. I. número 4.303.364, domiciliado Avenida Paseo Colón 1019, piso 17, Dpto. "A", todos en Capital Federal. — Denominación: PAPER COM. S.A., con domicilio legal en la Avenida de Mayo 926, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la venta por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, papelería, útiles de oficina, formularios continuos y especiales, amoblamientos comerciales y envases en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: César Nicolás Ríos. — Vicepresidente: Antonio Sande. — Director: Horacio Antonio Chiorra. — Síndico titular: Ricardo Vicente Sícoli. — Síndica suplente: María Elena Hörler de Milella.

La Escribana.
$ 620.000 — Nº 17.729

HECTOR VICENTE FINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Socios: 1) Héctor Vicente Fina, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de febrero de 1932, con L.E. Nº 4.084.428, domiciliado en la calle Roca 1061 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Carlos Federico Schafer, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9 de diciembre de 1932, con C. I. Paz 1165, Acassuso, Provincia de Buenos Paz 1165, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 6 de julio de 1982 por escritura Nº 658. — 3) Denominación: HECTOR VICENTE FINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 1043, piso 4º "C" de esta ciudad. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción: Administración y ejecución de proyectos de terceros, obras civiles, urbanización y edificación, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de obras; construcción de plantas industriales públicas o privadas y construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales, Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos y división de inmuebles, incluso a los fines previstos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento de tierras y enajenación de loteos y promoción de venta de edificios y de unidades dentro del régimen de la Ley Nº 13.512. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000 dividido en igual número de acciones al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio por dos años: Presidente: Héctor Vicente Fina. — Vicepresidente: Carlos Federico Schafer. — Síndico Titular: Dr. Jorge Ignacio Rocov, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1948, con L.E. 5.407.849, domiciliado en Viamonte 877, planta baja, departamento 1, de esta ciudad. — Síndico Suplente: Dr. Eduardo Adrián Oks, argentino casado, nacido el 14 de diciembre de 1948 abogado, con L.E. número 7.616.937, con el mismo domicilio que el anterior. — 9) Representación Legal: De la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 17.751

AUTOMOVILES CITROEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2 de diciembre de 1981, se aumentó el capital a la suma de $ 135.772.320.270, mediante la emisión de 6.816.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1981 y se reformó el artículo tercero de los Estatutos que en su parte pertinente queda redactado así: El capital social asciende a la suma de ciento treinta y cinco mil setecientos setenta y dos millones trescientos veinte mil doscientos setenta pesos se encuentra totalmente integrado y está representado por: trece mil quinientas setenta y siete millones doscientas treinta y dos mil veintisiete acciones ordinarias nominativas, siendo doscientas doce mil endosables y trece mil quinientas setenta y siete millones veinte mil veintisiete no endosables, todas valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 17.744

DISTHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1982 DISTHESA SOCIEDAD ANONIMA, ha resuelto elevar el capital social de pesos 80.000.000 (pesos ochenta millones) a $ 145.500.000 (pesos ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil) mediante la emisión de 65.500 (sesenta y cinco mil quinientas) acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 (pesos mil) y con derecho a un voto y consecuentemente reformar el artículo 4º (Cuarto) del estatuto social que quedó redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 145.500.000 (pesos ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil) representado por 145.500 (ciento cuarenta y cinco mil quinientas) acciones de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 17.746

GANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1981, se aumentó el capital social de $ 26.000.000 a $ 284.400.000 y se emitieron 258.400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal de 1 (uno) voto cada una; y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 284.400.000 (pesos doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.
$ 260.000 — Nº 17.691

CHRYSLER INVERSIONES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 393 del 2 de julio de 1981, pasada ante el Registro Nº 168 se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Chrysler Inversiones S. A. del 6 de mayo de 1981 que modificó sus Estatutos que quedaron redactados de la siguiente forma: Denominación. Domicilio, Plazo y Objeto. — Art. 1º: Bajo la denominación de Volkswagen Inversiones Sociedad Anónima, continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida originalmente bajo el nombre de CHRYSLER INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Es condición esencial para la subsistencia del nombre Volkswagen en la denominación social, que se mantenga vigente el consentimiento dado en dicho sentido por Wolkswagenwersk A. G. de la República Federal de Alemania. Art. 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el territorio de la República o en el extranjero. — Durará noventa y nueve años, contados desde el 16 de diciembre de 1970, fecha de inscripción de Chrysler Inversiones Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; la administración, compra, venta y locación de establecimientos comerciales, fondos de comercio y activos físicos o inmateriales, compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Para realizar esos objetos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital y Acciones: Art. 4º: El capital social es de dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una, que podrán estar divididas en series según lo disponga el Directorio y emitidas en títulos representativos de más de una acción. — Las acciones y|o certificados provisionales que se emitan llevarán las menciones del art. 211 de la Ley número 19.550 y serán firmadas por un Director y un Síndico. — Art. 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, tendrán derecho a un voto por acción y los mismos derechos y obligaciones. — Art. 6º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. — La Asamblea en oportunidad de cada aumento, podrá delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión de acciones, forma y condiciones de integración. — Los aumentos de capital se elevarán por escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda. — Art. 7º: En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas, el Directorio podrá disponer la venta en remate público de los derechos de suscripción correspondientes, en la forma establecida por las Reglamentaciones, o declarar la caducidad de los derechos de suscripción, previa intimación a integrar en el plazo de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá optar por el cumplimiento del contrato de suscripción. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones, sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada por lo menos en un veinticinco por ciento (25%), si la integración es en efectivo. — Si el aporte no fuera en dinero, la integración deberá ser del cien por ciento (100%). — Art. 8º: Previa resolución de una Asamblea Extraordinaria, la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables, conforme a las disposiciones del Capítulo III, Sección VIII de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. Art. 9º: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de doce. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. — El mandato de los Directores será por el plazo de un año, pudiendo ser reelectos, y el mandato se considerará prorrogado hasta que se designen sus reemplazantes por la primera Asamblea convocada de acuerdo al art. 234 de la Ley Nº 19.550. — La elección del Directorio se efectuará en las Asambleas por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los Directores suplentes reemplazarán automáticamente a los Directores titulares, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éstos, en el orden de elección de aquéllos. — Art. 10: Los Directores deben prestar una garantía de mil pesos en efectivo cada uno. — Art. 11: Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en cualquier caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más de los miembros titulares, las vacantes serán cubiertas automáticamente por los miembros suplentes, en el orden de su elección. — Art. 12: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes o cuando lo requiera cualquiera de los Directores, ajustándose a lo preceptuado por el Art. 267 de la Ley Nº 19.550. — Las sesiones serán presididas por el Presidente o en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, o a falta de ellos, por el Director designado al efecto por los presentes. — De las resoluciones se levantarán actas en un Libro rubricado que firmarán todos los asistentes. — Art. 13: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el Art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965 del año 1963. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Ejercer la representación de la Sociedad ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales en todo lo concerniente a su administración o a sus negocios, por medio de su Presidente o Vicepresidente, indistintamente o por la persona especialmente designada al efecto, miembros del Directorio o no. — En las actuaciones en vía contenciosa y judicial administrativa, sumarios y cualquier clase de juicios ante los Tribunales Civiles, Comerciales, Federales o del Trabajo, Juzgados Correccionales y del Crimen y Jueces de Faltas, así como los de cualquier otra jurisdicción en la que la Sociedad sea parte actora o demandada, la representación de la misma estará a cargo de cualquier Director o de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — b) Administrar y disponer todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, máquinas, instalaciones, patentes y marcas, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto de compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título, o venderlos, transferirlos, caucionarlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, y otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios, locación de obras, celebrar contratos de construcción, transportes, fletamentos o acarreos, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, endosar warrants de acuerdo con la ley respectiva, conocimientos, guías y cartas de porte y toda clase de certificados, firmar planos y contratos, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado en moneda nacional de curso legal, en oro sellado o en monedas extranjeras, de compañías, sociedades o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como el Banco de la Nación Argentina, o de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, de los Bancos hipotecarios particulares o del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Central de la República Argentina, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos y prestar dinero con garantías reales y también sin ellas, constituir o reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, representar a la Sociedad ampliamente y efectuar operaciones financieras u otras con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, Municipales, Obras Sanitarias, Ferrocarriles del Estado y otras dependencias autónomas o sociedades del Estado o mixtas, así como con empresas particulares, emitir, girar, endosar y aceptar letras, vales y pagarés otorgar recibos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, transigir y comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, por medio de apoderados, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prorrogar jurisdicciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o rescisiones o quitas de deudas, otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie, conferir poderes generales y especiales con o sin facultad de sustitución y revocarlos, caucionar toda clase de títulos y valores por cuenta propia o de terceros, solicitar y adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, así como toda clase de concesiones, celebrar contratos de consignación, constituir, votar la disolución, liquidar sociedades, aceptar y desempeñar cargos de fideicomisos y de síndico liquidador que le fueron conferidos, recibir mandatos de cualquier índole, tomar a su cargo la administración de bienes de terceros, adquirir el activo y pasivo de establecimientos y casas de comercio o industriales, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero o en acciones, formar parte de sociedades y sindicatos ya formados, otorgando y firmando todas las escrituras públicas y demás documentos que fueren necesarios y realizar cuanto sea necesario a los fines de la sociedad, pues la enunciación que precede no es taxativa sino enunciativa. — c) Resolver las emisiones de acciones, debentures y obligaciones negociables en la época, forma y condiciones de pago que estimen conveniente, dentro de las facultades que al efecto le hayan sido delegadas por la Asamblea. — d) Nombrar uno o más gerentes y demás personal, fijándoles sus atribuciones y su remuneración y celebrando contratos con ellos, que estimen convenientes. — El Directorio estará facultado para revocar esos nombramientos, como también para nombrar de su seno uno o más Directores delegados, determinando sus atribuciones y fijándoles las correspondientes remuneraciones con cargo a la cuenta de gastos generales, en las condiciones del art. 261 de la Ley Nº 19.550. — e) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — f) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria un informe de la marcha de la Sociedad y el Balance General de las operaciones de la misma a la fecha de cierre del ejercicio y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley Nº 19.550. — g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y las demás medidas que deban ser consideradas por éstas. — h) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances especiales. — i) En general, ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, pues la enunciación que precede no es limitativa, sino enunciativa. — Fiscalización: Art. 14: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico que designará la Asamblea, juntamente con un suplente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Están sujetos a las prescripciones y tendrán las obligaciones, deberes y responsabilidades que determinan los arts. 284 a 297 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea fija la remuneración de los Síndicos. — Asambleas. Art. 15: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán considerar y resolver sobre los puntos establecidos en los artículos 234 y 235, respectivamente, de la Ley Nº 19.550 y se celebrarán en el lugar, día y hora resueltos por el Directorio o el Síndico en su caso; la Asamblea General Ordinaria que considere el Balance del ejercicio, será convocada dentro de los cuatro meses de cierre del ejercicio. — El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas, que será confeccionado con los puntos que el mismo Directorio resuelva, o que le sean indicados por la Sindicatura, o que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del Capital Social. — La Asamblea no podrá tratar ni discutir otros puntos que los incluidos en el Orden del Día, salvo los casos del art. 246 de la Ley Nº 19.550. — Las Asambleas se convocarán por el Directorio o la Sindicatura en los casos previstos por la Ley y en este Estatuto, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social expresando los temas a tratar, debiendo en este último supuesto, el Directorio o la Sindicatura en su caso, proceder a la convocatoria dentro de los diez días de presentada la petición. — La convocatoria de las Asambleas se hará publicando avisos en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación, durante los plazos y con la anticipación mínima que establezca la Ley, según se trate de Asamblea en primera o segunda convocatoria. — Art. 16: En las Asambleas rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto el quórum de las Asambleas en segunda convocatoria, las que se considerarán constituidas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 17: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas siendo suficiente, a tal fin, un mandato privado con la firma certificada en forma notarial, bancaria o judicial. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de aquél o, en defecto de ambos, por la persona que designe la Asamblea. — Las actas de las Asambleas, confeccionadas en la forma establecida por la Ley, se transcribirán en el Libro rubricado y serán firmadas por quien las haya presidido y por dos accionistas elegidos a dicho fin. — Art. 18: El ejercicio social de la Sociedad terminará el 30 de noviembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, mediante resolución adoptada con seis meses de anticipación, que deberá protocolizarse ante Escribano Público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Art. 19: Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General anual, deducidas las amortizaciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, serán distribuidos como sigue: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 20% del capital suscripto. — b) La retribución que se asigne a los Directores y Síndicos. — c) El resto tendrá el destino que determine la Asamblea de Accionistas. — Los dividendos declarados se pagarán dentro del ejercicio económico en que se sancionaron y los que no fuesen cobrados dentro de los 3 años de la fecha fijada para su pago, se considerarán prescriptos. — Art. 20: La liquidación de la Sociedad, que se realizará con intervención del Síndico y de la Inspección General de Personas Jurídicas, se hará en la forma que determine la Asamblea y por los liquidadores que ella designe, que tendrán los poderes que la Asamblea juzgue convenientes. — El nombramiento de liquidador se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — El producido de la liquidación después de pagadas todas las obligaciones sociales y los gastos y honorarios de la liquidación, se repartirá en todas las acciones ordinarias en proporción al capital aportado. — Los liquidadores tendrán la remuneración que les señale la Asamblea. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación y a ella corresponde aprobar las cuentas de los liquidadores. — También se hace saber que por escritura Nº 241 del 19 de abril de 1982, pasada ante el Registro Nº 168, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 1982, con la emisión de 16.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 100 por acción.

El Directorio.

$ 5.120.000 — Nº 17.691

SANWA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Alfredo Elías Yatar, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. 7.661.372, Yerbal 1324, Capital Federal; Andrés Manuel Starkand, argentino casado, comerciante, 34 años, C.I. 5.600.121, Arenales 2335, Capital Federal. — 2º) Escritura 177 de fecha 22 de julio de 1982. 3º) "SANWA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1333, piso 9º, oficina 53. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y equipos electrónicos, grabadores de sonidos, artículos de electricidad, pilas, baterías, de artefactos para el hogar e instrumentos musicales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alfredo Elías Yatar; Vicepresidente: Andrés Manuel Starkand; Directores Titulares: María Isabel Casella de Yatar, Ana María Dellagiovanna, Koichi Wakamiya Kato; Síndico Titular: Raúl Guillermo Stivelmaher; Síndico Suplente: Néstor Daniel Rossi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 380.000 — Nº 23.295

ERACLION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30|4|82, pasada a escritura pública número 241 de fecha 6 de mayo de 1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento se hace de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 468.900.000, siendo el mismo de $ 465.900.000, emitiéndose por ese valor, acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 10.000 valor nominal. — Art. Cuarto: El capital social es de pesos 468.900.000, representado por 46.890 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una.

El Autorizado

$ 200.000 — Nº 23.339

ELECTRIFICACION FERROVIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 15 de abril de 1982 y 10 de junio de 1982, otorgadas por ante la escribana de la Capital Federal, doña María del Pilar Lamota, a los folios 133 y 248 respectivamente, del Registro 1.089, a su cargo, las empresas Desaci Diesel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; Impresit Sideco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera; Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos; Ecofisa Empresa Constructora, Financiera Sociedad Anónima y Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: ELECTRIFICACION FERROVIARIA S. A. — Domicilio: Florida 537, piso 23, Capital Federal. — Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad consistirá en el ejercicio de mandatos, representaciones y agencias; en la gestión de negocios; en la prestación de servicios y en la administración de contratos, relacionados directa o indirectamente con el programa de electrificación de los servicios suburbanos de la línea Roca de Ferrocarriles Argentinos. Capital: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte mil acciones de un mil pesos, de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Acciones: Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables y de categorías A, B, C, D y E. Los aumentos de capital se efectuarán emitiendo acciones de categoría A, B, C, D y E, en la misma proporción que las ya emitidas. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones de su propia categoría y el derecho de acrecer. Si quedaran accionistas sin suscribir, los accionistas de las categorías restantes tendrán preferencia en la suscripción de las acciones que quedaren no suscriptas, con derecho de acrecer. Los accionistas deberán manifestar su interés en la suscripción en el plazo comprendido en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550, por medio fehaciente. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Todos los títulos y acciones serán firmados conjuntamente por un Director y el Síndico de la sociedad. El Directorio podrá disponer el canje de los títulos que representen más de una acción por otro que represente una acción cada uno. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por diez miembros con mandato por un ejercicio, nombrados dos por cada una de las categorías de acciones A, B, C, D y E. La elección de los directores de cada categoría se hará por los accionistas de la misma mediante votación independiente dentro de la Asamblea General. Los accionistas de cada cateogría podrán también designar un Director suplente, por el mismo término, a fin que reemplace a cualquiera de los titulares de la misma categoría en caso de ausencia o impedimento. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente lo reemplazará en el cargo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, pero con no menos de un Director por cada categoría de acciones y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de no obtenerse quórum por ausencia de los directores de una categoría, se citará a una nueva reunión a realizarse dentro del plazo que los directores fijen, la que tendrá que efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles posteriores. Esta segunda reunión sesionará válidamente con la presencia de uno o más representantes de por lo menos tres categorías de acciones, en este caso las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad si sólo están presentes uno o más representantes de tres categorías, o por mayoría si el quórum es de representantes de cuatro o más categorías de acciones. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. El Directorio podrá designar a cualquiera de sus miembros para que represente y obligue a la sociedad, en cuyo caso, también tendrá el indicado la representación legal de la sociedad para los actos comprendidos expresamente en los límites de la resolución del Directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos pertenecientes a una misma categoría de acciones. La duración de dicho cargo será de un ejercicio. Comenzará el primer período con síndicos propuestos por la clase accionaria A y se continuará en los períodos siguientes con las clases B, C, D y E, respectivamente, reiterándose en el mismo orden en los años subsiguientes. El Síndico suplente reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente: i) Desaci Diesel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial suscribe 24.000 acciones clase A, ii) Impresit Sideco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, suscribe 24.000 acciones clase B; iii) Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, suscribe 24.000 acciones clase C; iiii) Ecofisa Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima, suscribe 24.000 acciones D y iiiii) Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima, Comercial e Industrial suscribe 24.000 acciones clase E. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un mil pesos valor nominal cada una, integrando en este acto cada uno de los accionistas el 25 % (veinticinco por ciento) de su valor, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años y también en dinero efectivo. Directorio: Se designa para integrar el directorio, a las siguientes personas: por la clase accionaria A, Directores titulares, a los señores Rodolfo Miguel Azcarate y José Luis Antúnez, Director suplente, a don Roberto Oscar Ulloa. Por la clase accionaria B, Directores titulares a los señores Rolando César López y Luis Domingo Mingolla, Director suplente, don Osvaldo Martín Marcello. Por la clase accionaria C, Directores titulares, a los señores Teodoro Enrique Kreckler y Juan Carlos Madoz, Director suplente, a don Italo Adhemar Maranghello. Por la clase accionaria D, Directores titulares, a los señores Eduardo Alberto Spotti y Horacio Armando Pérez, Director suplente, a don Hugo Orlando Jannetti. Por la clase accionaria E, Directores titulares a los señores Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Luis Manuel Malvido, Director suplente, a don Jorge Alberto Girola. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente: don Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: don Teodoro Enrique Kreckler. Sindicatura: Para desempeñarse como síndicos de la sociedad se designan a las siguientes personas, por la clase accionaria A en orden a lo establecido por el artículo decimoprimero del estatuto; como Síndico titular a don Alfredo Salvador Aprea y como Síndico suplente a don Carlos Osvaldo Cappelletti.

El Abogado.
$ 2.800.000 — Nº 17.698

SARVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de julio de 1982, se constituyó la sociedad "SARVA · SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Beatriz Hermelinda Caniglia de Krymkiewiez, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|11|46, D.N.I. 5.497.507, domiciliada en Rivadavia 6338, Capital Federal, y los cónyuges Osvaldo Alberto Sorrentino, argentino, comerciante, nacido el 3|10|27, L.E. 4.337.144 y Josefina Ríos de Sorrentino, argentina, comerciante, nacida el 12|5|24, L.C. 1.370.134, ambos domiciliados en Caboto 215, Capital Federal; domicilio: Rivadavia 6338, piso 9º B, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, fabricación, exportación e importación de artículos de cuero y prendas de vestir y de confecciones en general. — Capital social; es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Beatriz Hermenilda Caniglia de Krymkiewiez; Vicepresidente: Osvaldo Alberto Sorrentino; Síndica titular: Stella Maris Basualdo; Síndico suplente: Juan Carlos Martinini.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 23.268

HERMALIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 812 pasada el 29 de julio de 1982 al folio 2758 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 1931 de emisión de acciones y reforma de los artículos Cuarto y Décimo Sexto de los Estatutos. — Emisión: Se dejan emitidas nueve millones ochocientas mil acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una y de un voto por acción elevado el capital de la sociedad que era de $ 200.000, totalmente integrados, a la suma de $ 10.000.000. — Artículo 4º: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de acuerdo con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 debiéndose formalizar el mismo por escritura pública. — Artículo 16: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — 4) Domicilio Social: Arribeños 2153, piso 1º, departamento "A" de esta ciudad,

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 17.752

DHIPEMAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 151 del 2|7|81 y sus complementarias Nº 76, 86 y 87 del 25|6|82, 15|7|82 y 21|7|82 respectivamente, por transformación de la sociedad colectiva Dhipemac S.C. quedó constituida la siguiente sociedad: Socios: Juan Carlos Polito, argentino, nacido el 25 de junio de 1942, industrial, casado, L.E. 4.585.733, domiciliado en Achával 284, Ciudadela y Luis Eduardo Larrarte, argentino, casado, nacido el 21 de abril de 1950, industrial, L.E. 8.296.550, domiciliado en Saladillo 1189, Capital Federal. — Nombre: DHIPEMAC S.A., tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en Saladillo 1189. — Duración: 99 años contados desde el 15|7|1982. — Objeto Industrial: Fabricación de elementos para la industria petrolera, taller de mecanizado y piezas y artículos de matricería. — Comercial: Distribución y venta de productos vinculados con la actividad industrial, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Importación y Exportación de los elementos vinculados con la actividad, como así también de las materias primas y materiales necesarios para su fabricación. — Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el Capital Social y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Polito; Vicepresidente: Luis Eduardo Larrarte. — Directoras: María Liliana Pisa e Hilda Esther Larrarte; Síndico Titular: José Luis Olivieri; Síndico Suplente: Oscar Alberto Olivieri.

El Síndico Titular.
$ 560.000 — Nº 17.750

GAHAN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 2|7|80, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GAHAN Y CIA. S.A., celebrada el 6|3|80 que resolvió aumentar el capital social de $ 600.000 a la suma de $ 30.000.000 y la consecuente modificación del artículo 4º de sus estatutos, él regirá con el siguiente texto: "Artículo Cuarto": El capital social es de Treinta millones de pesos representado por treinta millones de acciones, ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El acto que así lo resuelva deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 17.763

PARAJE DE LOS OLIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alfredo Jorge Azar, argentino, nacido el 12|6|39, contador público nacional, casado, L.E. 5.179.103, domiciliado en Caseros 76, Lincoln, Bs. As.; Guillermo Angel Azar, argentino, nacido el 7|2|35, casado, L.E. 5.036.834, contador público nacional, domiciliado en Av. 25 de Mayo 538, Lincoln, Bs. As.; Roberto Abraham Jorge Azar, argentino, ingeniero civil, nacido el 26|9|32, casado, L.E. 5.030.295, domiciliado en Av. 25 de Mayo 512, Lincoln, Bs. As.; Oscar Antonio Jorge Azar, argentino, abogado, nacido el 6|6|37, casado, L.E. 5.042.633, domiciliado en Urquiza 118, Lincoln, Bs. As.; y El Elina Sarobe de Bertoni, argentina, arquitecta, casada, L.C. 1.393.072, domiciliada en Italia 1023, Vicente López, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|7|82. Denominación: "PARAJE DE LOS OLIVOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cabildo 262, 2º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles, incluso operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — b) Importación y|o exportación y comercialización de todo producto relacionado con la construcción industrializada. — d) Prestación de servicios y|o asesoramientos técnicos de la construcción por los profesionales competentes con títulos habilitantes en la materia. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Elisa Elina Sarobe de Bertoni; Vicepresidente: Oscar Antonio Jorge Azar; Directores Titulares: Alfredo Jorge Azar, Guillermo Angel Azar y Roberto Abraham Jorge Azar; Síndico Titular: Juan Sixto Frassone; Síndica Suplente: Adriana Elisabet Laurens. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 23.288

INVERPAT
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública número 728, de fecha 28 de diciembre de 1979, pasada al Folio 1658, del Registro Nº 112 de General San Martín, a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1977, se resolvió modificar el Estatuto de la sociedad, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: Bajo la denominación de Inverpat Sociedad Anónima continúa sus actividades la Sociedad Anónima originariamente denominada INVERPAT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA. — Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Emilio Mitre 31, 4º piso, Dto. 9, Capital Federal. — Plazo y Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio efectuada el 30 de agosto de 1965. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, y realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros, pudiendo constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, comprar, vender, permutar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros, efectuar toda clase de inversiones, dar o recibir préstamos a corto o largo plazo, aportar o invertir capitales en negocios presentes o futuros, dar y recibir avales, fianzas, prendas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de trescientos mil pesos ($ 300.000). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los Directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 17.611

CEPO—MALS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Carmen Carullo, argentina, soltera, jubilada, nacida el 24 de julio de 1904, L. C. I. 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, 2º piso, departamento E, Capital y Eduardo Luis Martínez, argentino, nacido el 21|7|53, soltero, contador públicc nacional, D. N. I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 24 de junio de 1982. — Denominación: "CEPO—MALS S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta y directora única: Carmen Carullo. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

La Presidenta.

$ 760.000 — Nº 23.278

CORRUGADORA ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia; 1º) Rodolfo Adriel González, argentino, nacido el 17 de abril de 1933, divorciado, industrial, L. E. Nº 5.141.910, Juan Bautista Alberdi 7274, 1º, D, Capital Federal; Reynaldo Martín Idiart, argentino, nacido el 23 de agosto de 1947, casado, L. E. Nº 5.066.108, Bragado 6190, 5º, C, Wilde partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante, Juan Hipólito Lemos, argentino, nacido el 13 de enero de 1936, casado, L. E. Nº 6.797.577, comerciante, Acevedo 3393, Lomas del Mirador Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 31 de fecha 15 de abril de 1982. — 3º) "CORRUGADORA ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan Bautista Alberdi, 7274, piso 1º, "D". — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: compra, venta y fabricación de papel y cartón corrugado, cajas de cartón corrugado y elementos para embalaje en general. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Rodolfo Adriel González; Vicepresidente: Juan Hipólito Lemos; Director Titular: Reynaldo Martín Idiart; Director Suplente: Italo Roberto Gasparinetti; Síndico Titular: Julio Juan Laffont; Síndico Suplente: Hilda María Iriarte; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 23.318

EMPORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Humberto Maximiliano Brunello, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1928, L. E. 6.460.205. Alfredo Humberto Brunello, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1956, D. N. I. 12.460.811, ambos domiciliados en Cuba 1967, 7º piso, departamento 13, Capital. Miguel Angel Castaldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|8|41, L. E. 4.376.908, domiciliado en Carlos A. López 2832, Capital. Alberto Manuel Castro, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1929, L. E. 4.238.331, domiciliado en J. P. Varela 3450, Capital y Emilio Alberto Cantero, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1938, L. E. 4.561.725, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 785, Caseros, Buenos Aires. Instrumento de constitución: escritura pública del 16 de julio de 1982. — Denominación: "EMPORPLAST S. A." — Domicilio: Asunción 4838, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de materia prima y maquinarias para la industria plástica. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 200.000.000, dividido en doscientos millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Miguel Angel Castaldi. Vicepresidente: Humberto Maximiliano Brunello. Directores: Alfredo Humberto Brunello, Alberto Manuel Castro y Emilio Alberto Cantero. Síndico titular: Juan Lewin. Síndica suplente: Zulema Mijalovsge de Lewin. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 23.280

GIUDELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 2 de agosto de 1982 se constituyó la Sociedad GIUDELL SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Vicente Marinelli, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Díaz Velez 4537, 5º B, Cap. Fed., C. I. 2.632.118, nacido el 16-2-29; Yolanda Prediletto de Marinelli, casada, argentina, empleada, domiciliada en Díaz Vélez 4537, 5º B, Cap. Fed., C. I. 5.533.838, nacida el 14-11-26. — Domicilio Legal: Florida 683, 5º piso, Of. 47, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, quedando a tal efecto habilitada para realizar concepciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Comerciales: La comercialización de programas de computación (software); d) Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 600.000.000. — Cierre del Ejercicio: 28-2 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Susana Dell'Oglio; Síndico titular: Alberto Jorge Giussani; Síndico suplente: Oscar Giordano.

El Apoderado.

$ 860.000 — Nº 17.679

PLP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 1º de julio de 1982, pasada al Folio Nº 1.054, ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Nº 234, se constituyó la sociedad PLP S. A. — Socios: Pedro Miguel Poli, argentino, nacido el 29 de junio de 1947, casado, L. E. número 6.447.258, ingeniero industrial, domiciliado en Castellanos 4080, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Marcelo Eduardo Ledesma Arocena, argentino, nacido el 30 de octubre de 1930, casado, L. E. número 8.511.629, comerciante, domiciliado en Calchaquíes sin número, entre Caprera y Chubut, Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — María Angélica Giménez, argentina, nacida el 7 de julio de 1952, casada, D. N. I. Nº 10.431.716, domiciliada en Calchaquíes sin número, entre Caprera y Chubut, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — María de Urquiza, argentina, nacida el 3 de marzo de 1953, casada, D. N. I. Nº 10.555.558, comerciante, domiciliada en Castellanos 4080, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — César Augusto de Urquiza, argentino, nacido el 9 de febrero de 1920, casado, L. E. Nº 422.516, ingeniero civil, domiciliado en Cuba 2255, sexto piso, departamento 13 de esta ciudad. — Objeto: a) Empresa de pinturas en general de obras de cualquier naturaleza, refacciones, ampliaciones, techados asfálticos, techos de tejas, lozas, hormigón, pisos, revestimientos, alfombramientos, instalaciones sanitarias y toda clase de trabajos relacionados con la construcción. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración de inmuebles urbanos rurales, incluso las operaciones que autoricen las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, proyecto, dirección, administración de obra, construcción por administración, y|o administración de condominios para construcción de obras de cualquier naturaleza inclusive edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y arquitectura en general, realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 150.000.000 dividido en ciento cincuenta millones de acciones de $ 1 c|una, integrando el 25% en efectivo y el resto a dos años de plazo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Miguel Poli. — Vicepresidente: Marcelo Eduardo Ledesma Arocena. — Directores: María Angélica Giménez María de Urquiza; César Augusto de Urquiza. — Síndico titular: Héctor Alfredo Pereiro. — Síndico suplente: Francisco Miguel Mugnolo. — Sede Social: La sociedad tendrá su sede social en la calle San Martín 987, piso 3º A, de esta Capital.

El Escribano.

$ 960.000 — Nº 17.625

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 21-5-82 se resolvió: elevar el capital social de $ 18.000.000 a $ 90.000.000, y modificar el art. 5º del estatuto social: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 90.000.000 representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el Directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 17.694

GOLODANY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mirta Cristina Groditjer, argentina, casada, nacida el 20|1|60, comerciante, D. N.I. 13.355.911; Daniel Héctor Chiara, argentino, casado, nacido el 6|7|56, comerciante, D.N.I. 12.163.868, ambos domiciliados en O'Higgins 2732, 7º piso dpto. "A", Capital; Alberto Guido Chiara, argentino, casado, nacido el 3|8|28, L. E. 4.481.658, comerciante, domiciliado en Juramento 4607 2º piso depto. 6, Capital y Emma Rosa Cano, argentina, casada, nacida el 24|7|29, L.C. 1.346.350, comerciante, domiciliada en Boulevard Ballester 1550, Villa Ballester, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|6|82. Denominación: GOLODANY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cangallo 1730, 3º piso, ofic. 55, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de golosinas, bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios en general y artículos para la provisión e instalación de quioscos ubicados en la vía pública o en instituciones oficiales o privadas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 150.000.000, divido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Mirta Cristina Groditjer. — Vicepresidenta: Emma Rosa Cano. — Directores: Daniel Héctor Chiara y Alberto Guido Chiara. Síndico Titular: Eduardo Jorge Ledesma. — Síndico Suplente: Luis Alberto Ledesma. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 23.286

YRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Juan Schejtman, argentino, nacido el 16-8-1941, casado, L. E. 4.369.782, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1089, 3º piso, Capital; Moisés Schjtman, argentino, nacido el 9-12-1907, casado, L. E. ... .279, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1089, 3º piso, Capital Federal; Alicia Nora Schejtman, argentina, nacida el 28-12-1939, divorciada, abogada, L. C. Nro. 8.782.441, domiciliada en Echeverría 5431, 5º piso, "C", Capital Federal; Pablo Sokn, argentino, nacido el 10-3-1930, casado, L. E. 4.483.533, domiciliado en José Hernández 2484, 2º "A", Capital Federal, y Susana Leonor Drzewko, argentina, nacida el 6-5-1947, divorciada, abogada, D. N. I. 5.672.031, domiciliada en Arcos 1953, 19, Dpto. "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 12-7-1982. — Denominación de la Sociedad: YRAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 1089, 3º piso, Capital. — Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades; Inmobiliaria: Venta, compra, permuta, explotación y administración de bienes raíces, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética. Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones, directamente relacionada con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Capital Social: Es de pesos ciento veinte. — Cierre de Cada Ejercicio: 31-12 de cada año. — Designación del Directorio; Presidente: Sergio Juan Schejtman; Vicepresidente: Moisés Schejtman; Directora: Alicia Nora Schejtman; Síndico titular: Pablo Sokn; Síndica suplente: Susana Leonor Drzenko, quienes ocupan el cargo para los cuales han sido designados.

La Síndica Suplente.

$ 720.000 — Nº 17.670

INFORMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto modelo I. G. J. Resolución 3|79. Escritura 172, Folio 441, 28|6|82, Registro 570, Capital Federal. — Socios: Miguel Castillo Martín, español, 34 años, casado, comerciante, Avenida Juan Bautista Alberdi 769, 6º piso B, y Néstor Hugo Di Bello, argentino, 25 años, casado, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2893, 13 D. — Denominación: INFORMAC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 480, 14, 91, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad, papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta en general; Fabricación de muebles para oficina y computación y sus accesorios. Fabricación de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad. Instalación de sistemas de computación; Prestación de servicios de informática; Análisis de sistemas; Programación e instalación de sistemas de computación de datos; Consultoría; Servicios de computación. — Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año. Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Néstor Hugo Di Bello; Vicepresidente: Miguel Castillo Martín; Directoras: Norma Beatriz Fariña y Graciela Noemí Rebek; Síndico titular: Hugo Osvaldo Fernández; Síndico suplente: Edgardo Confalonieri.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 17.689

DESIDERIO ZERIAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 11|1|82, escritura pública del 18|3|82, "DESIDERIO ZERIAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Uruguay 766, 3º piso, oficina 21. — Objeto: a) Fabricación y refinación de aceites vegetales; subproductos oleaginosos, subproductos ganaderos y frutos del país. — b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisiones y consignaciones referidas al objeto social. — c) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — d) Adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; construcción de edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — e) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 2|8|1966. — Capital Social: $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., clase "A" y de 5 votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
$ 580.000 — Nº 23.237

K S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de julio de 1982, se constituyó la sociedad "K S SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adoptó el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Israel Teodoro Maganiezin, argentino, casado, comerciante, nacido el 24,3,48, L.E. número 5.090.016, domiciliado en Campichuelo 1332, Capital Federal, y Osvaldo Alberto Sorrentino, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 10|27, L.E. número 4.337.144, domiciliado en Caboto 215, Capital Federal; domicilio Valentín Gómez 3056, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, fabricación, exportación e importación de artículos de cuero y prendas de vestir y confecciones en general. — Capital social es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Osvaldo Alberto Sorrentino; Vicepresidenta: Josefina Ríos de Sorrentino; Síndica titular: Stella Maris Basualdo; Síndico suplente: Juan Carlos Martinini.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 23.266

CARCONS OBRAS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resol. 3|79 del 10-10-79. — Socios: Roberto Omar Schiavo, argentino, casado, nacido el 14-12-1942, ingeniero, D. N. I. 4.406.088, domiciliado en Maure 1657, 3º "A", Cap. Fed.; Roberto Atilio Julio Schiavo, argentino, casado, nacido el 10-3-1917, comerciante, C. I. P. F. 1.429.701, domiciliado en Thames 2306, 2º "B", Cap. Fed.; Reina Leticia Andisco de Schiavo, argentina, casada, nacida el 23-11-1916, docente, D. N. I. 449.230, domiciliada en Thames 2306, 2º "B", Cap. Fed., y Mirta Leticia Schiavo, argentina, soltera, nacida el 11-11-1940, D. N. I. 4.978.997, domiciliada en Thames 2306, 2º "B", Cap. Fed., abogada. — Denominación: CARCONS OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Azcuénaga 767, 8º piso, Oficina 85, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios y toda obra ingenieril de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, públicos o privados, pudiendo someter a los mismos al régimen de la Ley 13.512, sus modificaciones, concordantes y reglamentarias, así como a la prehorizontabilidad; c) Industrial: Fabricación de muebles e instalaciones u otras necesidades afines para obras propias o de terceros, públicas o privadas. Fabricación de carpintería de madera, hierro o aluminio, u otro tipo de elementos aplicables a estos trabajos; d) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas o semielaboradas por cuenta propia o de terceros; e) Financiera: Mediante préstamos a terceros con o sin garantía real, o aportes de capitales a terceros a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, asociándose o no a las mismas. Tomar préstamos con o sin garantías reales, y toda otra negociación de tipo financiero que autoricen las leyes en la materia. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, financiación para estos trabajos, siempre dentro de los objetivos sociales; f) Ingeniería y Agrimensura: Proyectos, planos, direcciones de obras civiles o industriales; g) Compra y venta de materiales que estén dentro de sus fines específicos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Atilio Julio Schiavo; Vicepresidente: Roberto Omar Schiavo; Síndica titular: Graciela Silvia Avila, argentina, casada, nacida el 27-2-1951, abogada, L. C. 6.551.100, domiciliada en Agrelo 3889, Cap. Fed., y Síndico suplente: Mario Krasinsky, argentino, casado, abogado, nacido el 6-2-1945, domiciliado en Junín 425, 2º "B", Cap. Fed.

La Apoderada.
$ 1.040.000 — Nº 17.672

SILMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Armando Ramal, argentino, casado, nacido el 13|10|54, C.I. 6.134.323, licenciado en economía; Antonio Pedro Ramal, argentino, casado, nacido el 7-12-20, C.I. 1.820.582, industrial, domiciliados ambos en Laprida 1878 4º piso, Dpto. "L" y Concepción Moreno de Ramal, argentina, naturalizada, casada, nacida el 7-1-93, C.I. 1.220.846, comerciante, domiciliada en Rivera Indarte 157, todos vecinos de la Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 5 de junio de 1979. — 3) SILMARAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Laprida 1178, 4º piso, unidad 41, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros I: a toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales y|o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de los mismos. — II: La importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 13.000.000. — 8) La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros con mandato por dos ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Marcelo Armando Ramal. — Vicepresidente: Antonio Pedro Ramal. — Vocal: Concepción Moreno de Ramal. — Síndica titular: Mónica Silvia Nisenbaum. — Síndica suplente: María Cristina Peliza.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 17.764

MITSU CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Antonio Luna, argentino, nacido el 10|8|51, D.N.I. 10.113.443, soltero, comerciante, Avda. Triunvirato 5428, Capital; Pedro Vicente Gallo, argentino, nació el 4|10|51, L.E. 8.607.372, casado, comerciante, Avda. San Isidro 4451, Capital; Gregorio Der Ohanessian, argentino, nacido el 6|6|40, L.E. 4.317.552, casado, comerciante, Espinosa 2445, Capital, y Marta Cristina De Felice, argentina, nacida el 22|5|49, L.C. 6.186.700, casada, Avda. San Isidro 4451, Capital. — 2) Escritura pública del 3 de junio de 1982. — 3) MITSU CAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida San Isidro 4451, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Comerciales: En todo lo relacionado con la compra, venta de automotores, nuevos y usados; importación y exportación de automotores, máquinas agrícolas e industriales y sus partes componentes por cuenta propia o de terceros; compra, venta de repuestos y partes componentes de automotores, por cuenta propia o de terceros; b) Inmobiliarias y Construcciones: Mediante la ejecución de obras civiles y públicas de todo tipo, compra, venta de inmuebles, sean lotes de terrenos, casas, departamentos o edificios, en construcción o terminados por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) La dirección y administración a cargo del directorio integrado entre uno y cinco miembros, por dos ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente designados anualmente por la Asamblea. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Antonio Luna; Vicepresidente: Pedro Vicente Gallo; Directores: Gregorio Der Ohanessian y Marta Cristina De Felice. — Síndico titular: Obdulio Enrique González Arrilli; suplente: Alberto Mario Martínez.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 17.765

ACLARACIONES

CUCHU-FLITO

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 3|8|82 bajo recibo 22.989 de Cuchu-Flito, Sociedad Anónima" se deslizó el siguiente error: **donde dice:** "Xendro Sociedad Anónima; **debe decir:** Xenro Sociedad Anónima.

El Apoderado
$ 80.000.— e. 10|8 Nº 23.270 v. 10|8|82

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS TA-CEM

Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Hace saber que en la publicación de edictos del día 15 de julio de 1982, Factura Nº 14147 se deslizó un error en el punto 7) Capital Social: dijese $ 5.000.000 debe decir: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Por el presente se ratifican todos los términos de la publicación anterior.

El Autorizado
$ 140.000.— e. 10|8 Nº 17.748 v. 10|8|82

RADIOMENSAJE

Sociedad Anónima Comercial

En la edición del 30 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:

Donde dice: RADIOMENSAJES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Debe decir: RADIOMENSAJE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

e. 10|8 Nº 16.339 v. 10|8|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EL CARMEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 158 de fecha 23 de marzo de 1973, y adecuación escritura Nº 131 del 7 de mayo de 1980, el señor Luciano Salvador Caldani, cede, vende y transfiere a la señora María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden, en su calidad de socio colectivo en la sociedad El Carmen Sociedad en Comandita por Acciones, incluso la suma de quinientos pesos aportados por él según el contrato social y modificación relacionada, por el precio convenido de quinientos pesos. En consecuencia el señor Luciano Salvador Caldani deja de ser socio comanditado en la sociedad, renunciando a la dirección, administración, gerencia y representación legal y uso de la firma social en la citada sociedad, quedando como únicos socios colectivos de la misma la señora Carmen Areso de Caldani y María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana. Y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de febrero de 1974, resuelven adecuar el estatuto social a las prescripciones de la Ley Nº 19.550. — Socios: Socios comanditarios exclusivamente, señora María del Carmen Sofía Estela Caldani de Azcue y doctor José Luis Eugenio Caldani. Socia colectiva y comanditaria señora María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana, y la socia colectiva exclusivamente señora Carmen Areso de Caldani. — Denominación: EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal en la calle Arroyo 831, piso 1º. — Duración: 40 años, contados a partir del 1º de marzo de 1968. — Objeto: Tendrá por objeto: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal a través de la creación, producción, siembra, formación, intercambio, tráfico, importación y exportación de frutos, productos, mercaderías, materias y maquinarias inherentes a dicha explotación, ya sea en forma primaria, elaborada, transformada o en cualquiera de sus etapas; b) La creación y explotación de cabañas y haras con sus partes anexas studs, como promoción de esta última, a través de la cría, mantenimiento, arriendo, compra, venta o adquisición a título gratuito u oneroso importación y exportación de animales de sangre pura de carrera o incorporación de reproductores a sus planteles. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital: El capital social es de $ 35.000 representado por 335 acciones de valor nominal $ 100 cada una que corresponden a capital comanditario y de $ 1.500 que corresponde al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y serán al portador o nominativas, endosables o no. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por uno o más administradores quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. Durarán diez ejercicios en la función. — Administración: La administración de la sociedad tendrá las más amplias facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un Síndico suplente. El Síndico durará tres ejercicios en el cargo y tendrá los deberes y atribuciones que establecen el artículo 294 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año, o sea el día 28 ó 29 de ese mes según corresponda. — Directorio: Administradores: María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana y Carmen Areso de Caldani. Síndico titular: Doctor Francisco A. de la Vega. Síndico suplente: Doctor Marcos Angel Aurelio Chiappe.

El Escribano.
$ 1.280.000 — Nº 17.733

LUBRIQUIM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Comanditario. El día 14|5|1982, Luis Farkas, cede, vende y transfiere, a don Héctor Albino Becerrica, su capital comanditado en LUBRIQUIM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que se hace por un total de tres mil cuotas de diez pesos cada una. Esta venta se realiza por el valor nominal de las cuotas solidarias, es decir por la suma de treinta mil pesos. El Sr. Becerrica, con motivo de los derechos que le confiere la presente cesión dice: Que como consecuencia de su ingreso a la sociedad como socio comanditario, deja modificado por este acto los artículos 5º y 10 del contrato social en su parte pertinente: Quinto: El capital social queda fijado en la suma de ciento cincuenta mil pesos. Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Héctor Albino Becerrica, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social, debiendo firmar siempre a continuación o debajo de la denominación social. El resto de los artículos no resultan modificados por este acto, siguen como están. Presente al Acto: Doña Paraskiwa Roth de Farkas, con L. C. Nº 11.624.825, con igual domicilio que el cedente, presta su conformidad al artículo 1.277 del Código Civil.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 17.710

EL CHAÑAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 159 de fecha 23 de marzo de 1973: Adecuación escritura Nº 129 del 7 de mayo de 1980, y aclaratoria escritura Nº 26 del 17 de mayo de 1982, la Sra. Carmen Areso de Caldani, cede, vende y transfiere al doctor José Luis Eugenio Caldani, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden, en su calidad de socia colectiva, en la sociedad El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones incluso la suma de quinientos pesos aportada por ella según el contrato social, por el precio convenido de quinientos pesos. En consecuencia, la Sra. Carmen Areso de Caldani deja de ser socia comanditada en la sociedad, renunciando a la dirección, administración, gerencia, representación legal y uso de la firma social en la citada sociedad, quedando como únicos socios colectivos de la misma el doctor Luciano Salvador Caldani y el doctor José Luis Eugenio Caldani. Y por asamblea general extraordinaria celebrada el 1º de febrero de 1974, resuelven adecuar el estatuto social a las prescripciones de la Ley Nº 19.550. Socios: Socios comanditarios exclusivamente Sras. María del Carmen Sofía Estela Caldani de Azcue y María Guadalupe Patricia Caldani de Ojea Quintana. Socio colectivo y comanditario, doctor José Luis Eugenio Caldani, y el socio colectivo exclusivamente, doctor Luciano Salvador Caldani. Denominación: EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, en la calle Arroyo 831, piso 1º. Duración: 40 años, contados a partir del 1º de marzo de 1968. Objeto: Tendrá por objeto: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal, a través de la creación, producción, siembra, formación, intercambio, tráfico, importación y exportación de frutos, productos, mercaderías, materias y maquinarias inherentes a dicha explotación ya sea en forma primaria, elaborada, transformada o en cualquiera de sus etapas. b) La creación y explotación de cabañas y haras en sus partes anexas "studs" como promoción de esta última, a través de la cría, mantenimiento, arriendo venta y adquisición a título gratuito u oneroso, importación y exportación de animales sangre pura de carrera e incorporación de reproductores a sus planteles. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: El capital social es de $ 37.400, representado por 359 acciones de valor nominal $ 100 cada una que corresponden a capital comanditario y de $ 1.500 que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y serán al portador o nominativas, endosables o no. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por uno o más administradores, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. Durarán diez ejercicios en la función. Administración: La administración de la sociedad tendrá las más amplias facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria, juntamente con un Síndico suplente. El Síndico durará tres ejercicios en el cargo y tendrá los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Cierre del Ejercicio: El último día de febrero de cada año, o sea el día 28 ó 29 de ese mes según corresponda. Directorio: Administración: Luciano Salvador Caldani y José Luis Eugenio Caldani. Síndico titular: Francisco A. de la Vega. Síndico suplente: Marcos Angel Aurelio Chiappe.

El Escribano.

$ 1.260.000 — Nº 17.732

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1º) Eduardo Basilio Casariego, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.400.092, Mburucuyá 6814, Capital Federal; Máximo Luis Muñoz, argentino, soltero, técnico de vuelo, 33 años, L. E. 7.677.090, Tapalqué 836, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Enrique Juárez, argentino, casado, comerciante, 31 años, C.I. 5.927.527, Salvigny 1821, 5º "C", Capital Federal. 2º) 4 de agosto de 1982. 3º) "OPRO S.R.L.". 4º) Mburucuyá 6814, Capital Federal. 5º) Mandatos. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias, inmobiliarias y tarjetas de crédito. Servicios: Mediante el asesoramiento en materia de comercio internacional, operaciones y trámites bancarios, aduaneros, financieros y de seguros relacionados con el comercio internacional. En los casos que las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Importación y Exportación. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000). 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes; por diez ejercicios; garantía cada uno, pesos 5.000.000. 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual e indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 17.649

OXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. del Valle 1721, Capital. Socios: Jorge Rolando Dawson, argentino, comerciante, nacido 6 agosto 1933, casado, L.E. 5.145.071, dom. Canale 2644, Adrogué, y Ronaldo Wynne Dawson, argentino, jubilado, nacido 5 junio 1906, L.E. 744.794, dom. Erezcano 771, José Mármol. Por Escr. Públ. 386, 8 julio 1982, constituyeron sociedad responsabilidad limitada ajustada artículos estatuto modelo. Objeto: la comercialización de insumos para la industria metalúrgica. Duración: 20 años. Capital: $ 20.000.000, dividido 20.000 cuotas de $ 1.000, totalmente suscriptas: Jorge R. Dawson, 10.000 cuotas, y Ronaldo W. Dawson, 10.000 cuotas, de las que integran el 50 % en efectivo. Ejercicio Social: 30 de junio.

$ 240.000 — Nº 17.662

VARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo privado de fecha 13 de julio de 1982. Socios: Juan Ramón Jara, argentino, de 42 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 5.749.894, domiciliado en San Luis 471, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Juan Carlos Pastormerlo, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 11.275.942, domiciliado en 14 de julio 2867, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VARAN S.R.L.". Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Frigorífica: matarife abastecedor, explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, el remate y venta de carne, y asimismo la realización de toda operación de compra, venta de ganado en pie y faenamiento; b) Comercial: por la ejecución de toda clase de negocios vinculados a la ganadería, mediante la compra, venta, importación y exportación de materia prima, productos elaborados y semielaborados relacionados con la carne. Capital: $ 50.000.000 Administración: ambos socios gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio 31 de agosto de cada año. Sede Social: Tucumán 1613, 1er. piso, oficina "C", Capital Federal.

La Sociedad.

$ 380.000 — Nº 17.652

MABEVABLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Sergio Becerra, español, comerciante, de 38 años, casado, C.I. 5.574.458; María del Carmen Martínez de Becerra, española, comerciante, de 37 años, casada, C. I. 5.390.609, domiciliados en Zelarrayán 873, Capital; Salvador Blanco, español, comerciante, de 41 años, divorciado, C. I. 5.339.246; Valentina Becerra, española, comerciante, de 42 años, divorciada, C.I. 5.574.460, domiciliados en Enrique Fernández 1018, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escrito privado de fecha 2 de julio de 1982. 3º) MABEVABLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Senillosa 22. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos comestibles en general, envasados o no y productos anexos y conexos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ 600.000.000, dividido en 6.000.000 de cuotas de $ 100 cada una, integrándose el 50 %. 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Sergio Becerra y Salvador Blanco, quienes actuando separada, conjunta e indistintamente tendrán el uso de la firma social. Cada uno de ellos representará a la firma revistiendo el carácter de Gerente. 9º) Cierre del Ejercicio, el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 17.661

LUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 61 de fecha 4|3|1982, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera y cuarta. Luis Kusak, cede, vende y transfiere las 5.000 cuotas de capital de $ 10.000 cada una, representativas de $ 5.000.000 a favor de los Sres. Ricardo Alfredo Otero, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|3|1950, L. E. Nº 8.108.295, domiciliado en Esquiú 305, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, el que adquiere 4.000 cuotas representativas de $ 4.000.000, y al Sr. Alberto Jorge Pérez, el que adquiere 1.000 cuotas representativas de $ 1.000.000, por el precio total y convenido de $ 5.000.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de LUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tilcara 2296, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representaciones de cualquier parte de esta República o en el extranjero. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 23.337

A.D.M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de su Contrato Social. Por instrumentos privados del 30|11|81 y 28|7|82, sus únicos integrantes: Juan Antonio Gaidulewicz, José Ernesto Giordano y Ricardo Martín, habiendo vencido el plazo de duración de dicha sociedad, inscripta en el Reg. P. de Comercio el 19|11|71, bajo el Nº 2.656, Fº 192, Libro 61 y atento que han continuado sus operaciones sociales bajo el mismo nombre, la reactivan, quedando el contrato social, así: "La sociedad se denomina: A.D.M.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle José Cubas 2856, de esta ciudad. El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato de reactivación. Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la construcción, fabricación y|o compra, venta de bienes y|o servicios, amoblamientos de cocinas o interiores y decoraciones. El capital social es de $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. Para operaciones superiores a $ 1.000.000, o que se refiera a inmuebles, deberá ser suscripta por dos de los Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 23.347

PRODUCTOS DEWAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha: 8 de setiembre de 1978, pasada ante el escribano de Capital Federal, Fernando Juan Punta, Fº 3.298, Reg. 511 de su adscripción, y 2 de julio de 1982, pasada ante el escribano de Capital Federal Ricardo H. Merovich, Folio 1.585 del Reg. 351 de su adscripción, los señores Ricardo Norberto Salas y Héctor Enrique Gerola, vendieron, cedieron y transfirieron a don Adolfo Osvaldo Salido y Carlos Roberto Balmelli, sus 20.000 cuotas de $ 10 c.u., que tenían en PRODUCTOS DEWAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y se modificaron los artículos 4º y 6º del contrato social, a saber: Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Salido, 20.000 cuotas, o sea $ 200.000; 10.000 cuotas, o sea pesos 100.000, el Sr. Balmelli. Administración: La sociedad será administrada y dirigida por los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, también conjuntamente. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 17.585

GONZALEZ-RIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 296, otorgada el 7|6|82, ante el escribano Daniel A. Gamerman, al Folio 920 del Reg. 217, de esta ciudad, Héctor Oscar González se retira de la sociedad González-Ribe S.R.L., renunciando al cargo de Gerente y al uso de la firma social, y vende y cede a María Elsa Pinto Monteiro, divorciada, argentina, nacida 9|5|33, C.I.P.F. Nº 10.882.846, comerciante, dom. Princesa Mafalda 568, Ezeiza, Prov. Buenos Aires, las 10.000 cuotas que tenía en dicha sociedad, reformándose la cláusula primera del contrato social en la siguiente forma: "La sociedad se denomina Coningco S.R.L, constituida originariamente bajo la denominación de GONZALEZ-RIBE S.R.L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Perú 689, 6º piso, of. 49".

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 17.608

DINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: a) Que MaríaRossi de Pereiro y Oscar Roberto Daniel Pereiro cedieron sus cuotas a Rubén Luis Manuel Pereiro y Daniel Alberto Ferrari; b) Que aumentaron el capital a $ 20.000.000; c) Que conforme con dicha cesión y aumento, la sociedad queda conformada: Rubén Luis Manuel Pereiro, 10.000 cuotas y Daniel Alberto Ferrari, 10.000 cuotas; d) Ambos socios son Gerentes y el uso de la firma social será indistinto, salvo para vender, locar, hipotecar o gravar de cualquier forma los bienes inmuebles, para lo que se requerirá firma conjunta de ambos.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 17.675

CRUZ BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de julio de 1982, Rubén Rolando Balbiano, que posee en CRUZ BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 50.000 cuotas, cede 25.000 a Juan Carlos Lareu (consocio) y 25.000 a Rubén Leopoldo Borelli, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 11.165.517, Venezuela 3725, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Integrante.

$ 120.000 — Nº 17.713

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

GUIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por escritura Nº 167 de fecha 25 de junio de 1982, ante el escribano Horacio M. Stefani. — Socios: Enrique Gerónimo Hernández, L. E. Nº 4.384.445, nacido el 19|10|1941, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado calle Alsina 901, Capital Federal. — Fidel Oscar Negro, D. N. I. Nº 10.135.489, nacido el 15|10|1951, argentino, empresario, casado, domiciliado en 9 de Julio 784, Luján, provincia de Buenos Aires. — Ricardo López, L. E. Nº 8.447.356, nacido el 30|10,1950, argentino, arquitecto, casado, domiciliado calle Tacuarí 173, 1º piso, Capital Federal y Martín Jorge Möller, L. E. Nro. 8.490.703, nacido el 21|9|1950, argentino, arquitecto, casado, domiciliado calle Conesa 1193, Capital Federal. — Denominación: GUIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cuatro años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, administración, venta de un edificio en propiedad horizontal en Boulevard Humberto I 1390, Luján, provincia de Buenos Aires, por cuenta propia o de terceros, teniendo capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes, socios o no, quienes deberán firmar en forma conjunta dos de ellos, con duración en sus cargos por cuatro ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tacuarí 173, 1º piso, Capital Federal. — b) Designar gerentes a los señores: Enrique Gerónimo Hernández; Fidel Oscar Negro y Ricardo López.

El Escribano.
$ 660.000 — Nº 17.730

PIELES SHELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1º) Carmelo Tonino Franco Gordine, italiano, soltero, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 4.059.703, domiciliado en Pianes 552, planta baja, San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, y Sixto Clavel Villalba, argentino, soltero, comerciante, de 59 años, C. I. 5.706.424, domiciliado en Tacuarí 142 4º, Capital Federal. — 2º) PIELES SHELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 29 de julio de 1982. — 4º) Uruguay 292, 8º A, Capital. — 5º) 99 años, contados a partir de la fecha de su registración. — 6º) Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de pieles y frutos del país. 7º) $ 5.000.000. — 8º) Se nombra gerentes a ambos socios, darán una garantía de $ 500.000. — 9º) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 10) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 11) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 280.000 — Nº 17.720

ROYAL HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23 de agosto de 1974, Roberto Piñeiro Rodríguez vende, cede y transfiere a María Cristina Rial Abal las 6.814 cuotas que tiene y le corresponden en ROYAL HOTEL S. R. L. — Por instrumento privado del 16 de julio de 1982 se conviene: a) prorrogar el término de duración por diez años; b) elevar el capital a la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios en las siguientes proporciones: América Acero de Martínez 700 cuotas o sea, $ 700.000 y María Cristina Rial Abal 300 cuotas o sea, $ 300.000; y c) adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550, designando para la dirección y administración a los socios América Acero de Martínez y María Cristina Rial Abal en forma conjunta, separada o alternativamente.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 17.745

OMNIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 80 de fecha 25 de marzo de 1982, ante el escribano Horacio A. Lorengo, el señor José Morales Bustamante, cede, vende y transfiere a sus condóminos señores Juan Carlos Icanu y Luis Marcelo Schor, las mil cuotas de capital, o sea la totalidad de las cuotas, valor de un mil pesos cada una, que tiene y le corresponden y constituyen su participación en el capital social de la sociedad Omnivisión S. R. L., cesión y transferencia, que verifica por el valor nominal de las cuotas cedidas, que importa la suma de un millón de pesos. Los cesionarios en su carácter de únicos socios deciden cambiar el domicilio social, modificando en consecuencia la cláusula primera, quedando redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de OMNIVISION S. R. L. — Tendrá su domicilio legal en la calle Maipú 857, de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 17.727

MANDATARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de julio de 1982, Rubén Parafita cede 305 cuotas de la sociedad MANDATARIOS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Alfredo Gomes Coelho; cede 305 a José María Blanco; cede 305 a Enrique Emilio Blanco; cede 305 a Carlos Norberto García y cede 305 a José María Pérez Castro; como consecuencia de ello, el capital de $ 106.750, queda integrado por 1.830 cuotas por cada uno de los cinco cesionarios y 1.525 cuotas por el socio Héctor Emilio Vieyto quien no hace uso del derecho de compra de cuotas del Sr. Parafita quien cesa como socio.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 17.714

FRIGORIFICO ALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de julio de 1982, ingresan como socios de FRIGORIFICO ALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Héctor Eugenio Modi, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L.E. 5.530.402, domiciliado en Lezica 4092, Capital Federal, piso 15, dpto. 1º; y Héctor Antonio Modi, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 443.402, Ramón L. Falcón 1955, piso 7º, dpto. 15; Capital Federal; se eleva el Capital Social de $ 2.030.000 a $ 50.000.000; suscripto: Alfredo Agustín Rodríguez y Jorge Alberto Parodi, $ 17.500.000 cada uno; y cada uno de los ingresantes $ 7.500.000.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 17.715

FELINA PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1) Carmelo Tonino Franco Gordine, italiano, soltero, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 4.059.703, domiciliado en Pianes 552, P.B. San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Clavel Villalba, argentino, soltero, comerciante de 59 años, C.I. Nº 5.706.424, domiciliado en Tacuarí 142, 4º piso, Capital Federal. — 2) FELINA PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 29 de julio de 1982. — 4) Directorio 421, 5º B, Capital. — 5) 99 años, a partir de la fecha de su registración. — 6) Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de pieles y frutos del país. — 7) Se nombra Gerentes a ambos socios, darán una garantía de $ 500.000. — 8) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Capital: $ 5.000.000. — 11) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 280.000 — Nº 17.716

PIELES SOLANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. — 1) Carmelo Tonino Franco Gordine, italiano, soltero, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 4.059.703, domiciliado en Pianes 552, P.B., San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Clavel Villalba, argentino, soltero, comerciante, de 59 años, C.I. Nº 5.706.424, domiciliado en Tacuarí 142, 4º, Capital Federal. — 2) PIELES SOLANGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 29 de julio de 1982. — 4) Uruguay 292, 8º A, Capital. — 5) Pesos 5.000.000. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su registración. — 7) Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de pieles y frutos del país. — 8) Se nombra Gerentes a ambos socios, darán una garantía de $ 500.000. — 9) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 10) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 11) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 280.000 — Nº 17.718

LA LUMIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Moisés Benchoan, argentino, nacido el 19|5|1932, viudo en primeras nupcias de Matilde de Couriel de Benchoan, domiciliado en Avenida Rivadavia 6839, 3º piso, Capital, comerciante, L. de E. Nº 4.509.749; David Benchoan, argentino, nacido el 9|1|1936, casado en primeras nupcias con Lidia Ester Embon, domiciliado en Carabobo 172, 5º piso, Depto. A, Capital, L. de E. Nº 4.176.930, comerciante; Marcelo Enzo Di Luciano, argentino, D.N.I. número 11.988.024, comerciante, domiciliado en Venezuela 3685, Capital, nacido el 14|7|1956, casado en primeras nupcias con María Fernanda Salduna; María Fernanda Salduna de Di Luciano, argentina, nacida el 30 de julio de 1955, D.N.I. Nº 12.130.260, comerciante, domiciliada en Venezuela 3685, Capital, casada en primeras nupcias con Marcelo Enzo Di Luciano. Constitución: 6|7|1982. Denominación: LA LUMIERE S.R.L. Domicilio: Avenida Directorio 1195, Capital Federal. Duración: Cuarenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación y armado, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artefactos de iluminación en general, cristalería, porcelanas y muebles, pantallas, acolchados, almohadones, cortinados y regalos en general. Podrá también actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados provinciales, Municipios y cualquier otro ente o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa, en cualquier ramo que sea. Podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes. La representación legal a los fines de obligar a la sociedad estará a cargo de los mismos requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad, debiendo firmar uno cualquiera de los señores Moisés Benchoan o David Benchoan con uno cualquiera de los señores Marcelo Enzo Di Luciano o María Fernanda Salduna de Di Luciano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 900.000 — Nº 17.615

TRANSPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Cesión de Cuotas: TRANSPESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Uruguay 485, 7º piso C, comunica que el socio Héctor Ramón Acosta vendió con fecha 19 de octubre de 1981 las 500 cuotas de $ 5.000 cada una a los restantes socios de la siguiente manera: 100 cuotas de $ 5.000 a Miguel Angel Núñez, 100 cuotas de $ 5.000 a Walter Antonio Eisenegger: 100 cuotas de $ 5.000 a María Victoria González, y 200 cuotas de pesos 5.000 a Elisa Livia Bidart.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 17.626

PEDRO TOMASELLA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Pedro Tomasella, italiano, nacido el 12|7|26, C.I. Nº 10.538.305, casado, comerciante, domiciliado Avda. Mitre 2664, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto José Tomasella, argentino, nacido el 14|11|50, L. E. Nº 8.320.932, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1177, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: 22|12|81. Nombre: PEDRO TOMASELLA E HIJOS S.R.L. Domicilio: Cdad. de Buenos Aires, sede social, Paraná 723, P. 2, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de ladrillos para la construcción, materiales de revestimiento, refractarios y|o cerámicos utilizados en la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación de ladrillos y demás materiales para la construcción: Plazo: 99 años, a partir del 22|12|81. Capital: $ 20.000.000. Administración y Fiscalización: Representación Legal: Se designan Gerentes a los señores Pedro Tomasella y Roberto Tomasella, quienes actuarán en forma individual e indistinta. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 17.618

LA GATA ALEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública del 28 de abril de 1982, pasada al Folio 596 del Registro Nº 234, interinamente a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal, don José Omar Pastoriza, cede y transfiere al socio Lázaro Bouza, 696.429 cuotas, y al señor Pablo Pagani, 696.429 cuotas, que le pertenecían en LA GATA ALEGRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformándose con motivo de ello la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y nueve millones de pesos ($ 39.000.000), representado por tres millones novecientas mil cuotas de capital (3.900.000) de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Pablo Pagani: un millón quinientas treinta y dos mil ciento cuarenta y tres cuotas (1.532.143) o sea quince millones trescientos veintiún mil cuatrocientos treinta pesos ($ 15.321.430); Lázaro Bouza: un millón quinientas treinta y dos mil ciento cuarenta y tres cuotas (1.532.143), o sea quince millones trescientos veintiún mil cuatrocientos treinta pesos ($ 15.321.430), y José Fernández Domínguez: ochocientas treinta y cinco mil setecientas catorce cuotas (835.714), equivalentes a ocho millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta pesos ($ 8.357.140)".

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 17.623

VICTOR HUGO ALMIRON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Victor Hugo Almirón, argentino casado, de 33 años, L.E. 8.543.017, comerciante, Aguilar 2548, Capital Federal; Raúl Osvaldo Pets, argentino, casado, de 37 años, L.E. 7.753.435, comerciante, Av. de los Incas 4239, Capital Federal. — 2º) 14|4|82. — 3º) VICTOR HUGO ALMIRON Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) 25 de Mayo 237, 4º piso, oficina 410, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de ganado en pie. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 280.000 — Nº 13.301

VISOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta contrato modelo de S.R.L. Resolución 3|81. — Socios: Francisco César Rapetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|49, con L.E. 4.998.855, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 541, Escobar, Buenos Aires; y Juan Carlos Villalba, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|9|50, L.E. 8.35[illegible].041, domiciliado en Génova 455, Escobar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|7|82. — Denominación: VISOL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Córdoba 455, P.B., depto. H, Capital. — Objeto: Administrar inmuebles urbanos y rurales y construir por cuenta de terceros edificios de cualquier naturaleza, pudiendo además, todo tipo de obras de carácter público o privado. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscripta a razón de 10.000 cuotas cada socio. — Administración y representación Legal: El socio Francisco César Rapetti, con el carácter de Gerente y por el término de veintiún ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 420.000 — Nº 23.281

RAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo de S.R.L. — Arno Rappoport, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en Franklin 839, Capital, L.E. Nº 4.552.032. — Sara Alperin de Rappoport, argentina, casada, comerciante, de 48 años de edad, L.C. 3.235.257, domiciliada en Franklin 839, Capital. — Isaac Mario Weitzman, argentino, casado, de 36 años de edad, C.I.P.F. número 5.600.502, domiciliado en Don Bosco 3870, Capital. — Mario Rappoport, argentino, soltero, D.N.I. 14.851.419, de 20 años de edad, emancipado por habilitación de edad, Inscripta en Registro del Estado y Capacidad Civil y Capacidad de las Personas, en Ciudad de Buenos Aires, b... el Nº 333, del año 1981, con fecha 1...81, con domicilio en Franklin 839, Capital Federal. — Fecha del Estatuto: 22|7|82. — Denominación de la Sociedad: RAPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Solís 660, P.B., Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social la construcción y venta de las Unidades de Edificio según el Régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, del terreno de la calle Boulogne Sur Mer 929, de la Capital Federal. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Gerentes: Arno Rappoport, Sara Alperin de Rappoport, Isaac Mario Weitzman, y Mario Rappoport,

La Gerente.

$ 420.000 — Nº 17.669

KAILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo S.R.L. — Kajla Fleisrhaker, polaca, de 85 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.437.910, con domicilio en Rivadavia 261, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Alicia Beatriz Monzón, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 11.908.318, con domicilio en 89 esquina 809, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Contrato Modelo: de fecha: 3|6|82. — Denominación de la Sociedad: KAILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil. — Capital Social: Veinte millones (20.000.000). — Domicilio Social: Boulogne Sur Mer 608, 5º piso "A", Capital Federal. — Cierre de cada Ejercicio: 31|12 de cada año. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Administración y Representación Legal de la Sociedad y el uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 años. — Designar Gerentes a los señores: Kajla Fleisrhaker y Alicia Beatriz Monzón.

La Gerente.

$ 360.000 — Nº 17.671

DELEGACION DE SEGUROS EL PALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel José Molejón, argentino, 5|8|25, L.E. 4.163.311, casado, comerciante, Chile 1385, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Blas Palladino, argentino naturalizado, 6|1|21, L.E. 4.270.370, casado, comerciante, Lascano 3959, Capital; Antonio José Blanco, argentino, 24|2|38, D.N.I. 4.874.425, casado, comerciante, Liniers 328, dpto. 3, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Héctor Gómez, argentino, 19|8|39, L.E. 4.881.992, casado, comerciante, Chile 2120, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Francisco Santiago Lodi, argentino, 31|12|35, casado, comerciante, L.E. 4.171.670, Belgrano 4076, dpto. 2, Capital; y Tervisio Preli, argentino naturalizado, 1º|10|23, casado, D.N.I 16.822.614, comerciante, Saladillo 1049, Capital. — 2) 9|12|81 y 10|3|82. — 3) DELEGACION DE SEGUROS EL PALOMAR S.R.L. — 4) Saladillo 1049, Capital. — 5) Contratación de seguros en general por cuenta y orden de terceros con compañías aseguradoras; representaciones, mandatos, cobranzas, gestoría de automotores y la realización de todo tipo de trámites administrativos referentes a automotores. — 6) 30 años, a contar de la inscripción. — 7) Pesos 60.000.000. — 8) Todos los socios son Gerentes. — El uso de la firma social será ejercida conjuntamente por dos Gerentes, debiendo por lo menos uno de ellos ser uno de los señores Manuel José Molejón, Blas Palladino o Tervisio Preli. — 9) 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 360.000 — Nº 17.674

EFEPE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato modelo del 24 de junio de 1982. — Socios: Ernesto Pedro Angel Favarel, L.E. 6.044.435, argentino, soltero, de 40 años, publicista, domiciliado en Lafinur 3163, piso 1º de Capital; María Inés Angeletti, L.C. Nº 5.803.072, argentina, divorciada, de 33 años, profesora, domiciliada en Lafinur 3163, piso 1º, de Capital Federal; y Carlos Julio Arístides Lambert, L.E. 6.072.552, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Santa Fe 3553, piso 1º, depto. 5, de Capital Federal. — Razón Social: EFEPE PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lafinur 3163, piso 1º, de Capital. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La promoción y realización de campañas y eventos de todo tipo, para la obtención de contribuciones voluntarias a asociaciones y entidades civiles, mediante la utilización de medios publicitarios de cualquier tipo, incluyendo los masivos de comunicación. Podrá a los fines del cumplimiento de su objeto otorgar y obtener representaciones.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 23.310

IBARRA Y CARATTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jaime José Ibarra, soltero, argentino, nacido el 13|12|31, L.E. 4.072.999, comerciante, domiciliado en Paraguay 1649, piso 14 F, Capital; y Oscar Angel Carattini, soltero, argentino, nacido el 29|7|39, L.E. 4.297.596, comerciante, domiciliado en Canning 2312, 2º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|6|82. — Denominación: IBARRA Y CARATTINI S.R.L. — Domicilio: Paraguay 711, Capital. — Objeto: a) Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de artículos de vestir e indumentaria, para caballeros, confeccionada y|o semiconfeccionada, telas y casimires, diseños masculinos, calzados para hombres y artículos de perfumería y tocador, como también operaciones comerciales de consignación de las líneas arriba consignadas; b) Compra, venta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, efectuar préstamos y conceder créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios como Gerentes, actuando en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 580.000 — Nº 23.283

TIERRA FRESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social escritura 116 del 29-5-78, modificatoria Nº 328 del 6-12-78. — Socios: Carlos José Mendioroz, nacido 23-1-37, médico, L. E. 5.611.275, domicilio Colón 460, Tigre; Ricardo Manuel Mendioroz, nacido 24-12-41, comerciante, C. I. P. F. 5.401.714, domicilio Mañabia 2945 (7º), Cap.; Fernando José Mendioroz, nacido 9-11-43, abogado, L. E. 4.603.006, domicilio Avellaneda 101, Tigre; Lisardo Alberto Vidal, nacido 3-10-42, comerciante, L. E. 4.587.656, domicilio Ayacucho 1382, Tigre, y Fernando María Vidal, nacido 9-6-48, empleado, L. E. 8.274.290, domicilio Luis García 290, Tigre, todos argentinos, casados. — Denominación: originariamente Las Marías S. R. L., denegada y modificada por TIERRA FRESCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Córdoba 1439 (6º), Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta de bienes raíces, su explotación, la administración y arrendamientos de inmuebles. — Duración: 99 años desde el 29-5-78. — Capital Social: $ 3.100.000, dividido en cuotas de 1.000 pesos c|u. — Administración: A cargo de Lisardo Alberto Vidal, Carlos José Mendioroz, Ricardo Manuel Mendioroz y Fernando Vidal con carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Cesiones: Escritura 124 del 8-6-78: Fernando José Mendioroz cede y transfiere sus 620 cuotas a Lisardo Alberto Vidal, datos personales ya consignados. — Escritura 327 del 6-12-78: Carlos José Mendioroz y Fernando María Vidal ceden y transfieren sus cuotas 310 y 372, respectivamente, a Francisco Zavalía, argentino, nacido 26-8-47, casado, comerciante, L. E. 8.270.415, domicilio Pueyrredón 1086 (3º/I), Martínez. — Modificación: Escritura 328 del 6-12-78: Los únicos socios Ricardo Manuel Mendioroz, Lisardo Alberto Vidal y Francisco Zavalía resuelven: 1) Por haber sido denegada la denominación de Las Marías Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifican por Tierra Fresca Sociedad de Responsabilidad Limitada, y 2) Designan a los señores Ricardo Manuel Mendioroz y Francisco Zavalía para la dirección y Administración de la sociedad con cargo de gerentes.

Los Socios.

$ 620.000 — Nº 17.747

CERQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Cerquim S. R. L. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Denominación: CERQUIM S. R. L. — Domicilio: Corrientes 5683, 1º "A", Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrializar, fabricar, instalar y|o fraccionar drogas, materiales, productos, equipos y accesorios para la industria química medicinal, industrial, farmacéutica, veterinaria, agroquímica y fertilizantes, con tecnología propia o de terceros. Exportar patentes y marcas y concederles para su explotación, investigar y desarrollar tecnología y procesos nuevos o existentes en las materias antes expresadas. b) Comprar, vender, importar, exportar, representar o vender a comisión cualquier clase de productos químicos. — Capital: $ 35.000.000, dividido en 35.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Designación de Gerentes: Alberto Luis Odicino y Ercilia Haydee Cabrera de Odicino. — Duración: 99 años. — Integrantes, datos: Alberto Raúl Odicino, arg., industrial, casado, L. E. 4.562.864, de 42 años de edad, dom.: Chiclana 5574, Carapachay, Pcia. de Bs. As., y Ercilia Haydee Cabrera de Odicino, arg., industrial, L. C. número 4.514.503, de 39 años de edad, casada, dom. Chiclana 5574, Carapachay, Pcia. de Bs. As. — Otorgamiento: En la Ciudad de Bs. Aires, por escrituras Nros. 183 y 236, con fechas: 19 de mayo y 7 de julio de 1982, ambas pasadas ante la escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

Los Socios Gerentes.

$ 480.000 — Nº 17.760

ASTRO PIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. — 1) Carmelo Tonino Franco Gordine, italiano, soltero, comerciante de 34 años, C. I. Nº 4.059.703, domiciliado en Planes 552 P.B., San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Clavel Villalba, argentino, soltero, comerciante, de 59 años, C. I. Nº 5.706.424, domiciliado en Tacuarí 141, 4º piso, Capital. — 2) ASTRO PIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 29 de julio de 1982. — 4) 99 años, contados a partir de la fecha de su registración. — 5) Directorio 421, 5º B, Capital Federal. — 6) Compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de pieles y frutos del país. — 7) $ 5.000.000. — 8) Se nombran Gerentes a ambos socios, darán una garantía de $ 500.000. — 9) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 10) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 11) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.

$ 300.000 — Nº 17.719

ACLARACIONES

PROCESUS

S. R. L.

Servicios de Computación

En la edición del 27 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice: Vicente Píndaro,

Debe decir: Vicente Píngaro,

Donde dice: Duración: 90 años

Debe decir: Duración: 99 años

e. 10|8 Nº 15.927 v. 10|8|82

SCARPE

S. R. L.

En la edición del 28 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el apellido de uno de los socios:

Donde dice: Gustavo Alejandro Barral,

Debe decir: Gustavo Alejandro Barrial,

e. 10|8 Nº 16.090 v. 10|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en el juicio: "Henrique, Martín Oscar y otra c|Ferro de Ibáñez, María Luisa s|escrituración", le comunica a MARIA LUISA FERRO de IBAÑEZ, la siguiente providencia: Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a María Luisa Ferro de Ibáñez a otorgar en favor de Martín Oscar Henrique y Myriam Corina Fabiano de Henrique, la escrituración traslativa de dominio referida a los lotes Nros. 1, 2 y 3, de la manzana "D", sitos en Ayacucho y San Lorenzo, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones de que da cuenta el boleto de compra-venta suscripto el 1º de febrero de 1966 y su modificatoria del 10 de octubre de ese año. Acuerdo, al efecto, el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, el acto será suscripto por el proveyente en su nombre y a su costa (art. 512 del Cód. Procesal). Con costas a la vencida a cuyo fin regulo los honorarios de la letrada patrocinante de los actores, Dra. Alicia Proch de Vidal en la suma de 160.000 pesos. Cópiese, notifíquese por Secretaría y, en su oportunidad, archívese. — Mario Calatayud, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 690.000 e. 10|8 Nº 17.622 v. 11|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal: cita a MIRTA SUSANA PEREZ y LUIS DARIO LOBAISA, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente: "Pallavicino, Marta c|Pérez, Mirta Susana y otro s|resolución contrato", dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 270.000 e. 10|8 Nº 23.348 v. 11|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 en autos: "Cuestas Domingo Felipe s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza a don DOMINGO FELIPE CUESTAS para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario

$ 80.000 e. 10|8 Nº 16.885 v. 10|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a SONIA MONICA ISASA, para que dentro del término de 10 días tome intervención en los autos "Loffiego, Karina Beatriz s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Martha B. Gómez Aisina, secretaria.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.642 v. 11|8|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 10|8 - Termina: 12|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|7|82	JOSEFA DI NIRO DE UNGARO	23.231
2	3	Gustavo E. Toledo	29|7|82	MARIA DIAZ DE CARRO	23.215
2	3	Gustavo E. Toledo	9|9|82	BRANDORIA O BRANDORIA MARIA ROSARIO INCARNATO VDA. DE OCCHIUZZI	23.262
2	4	Horacio R. Granero	29|7|82	MANUEL BOUZADA	17.432
2	4	Horacio R. Granero	1|7|82	EDUADO MILLAN	17.413
3	5	María del C. B. de Bosio	30|7|82	CAMILO FRANCISCO BORSANI	17.545
3	5	María del C. B. de Bosio	29|7|82	ERNESTO PEÑA	17.428
3	6	José M. Irigaray	28|7|82	ALDO AMERICO PASTORINO	17.403
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|82	ANGEL FALCON	23.243
4	8	María del C. Aguirre	4|8|82	MARIA CLEMENCIA GERONIMA MONTALDO DE ALICATA	23.265
4	8	María del C. Aguirre	2|8|82	SALVADOR LAUREIRO	23.258
5	9	Martín Amorortu	8|7|82	ALFREDO SCIGLIANO	23.261
6	11	Hugo Carrillo	3|8|82	MANUEL SOUTELO LOPEZ	23.227
6	11	Hugo Carrillo	2|8|82	ROBERTO ANDRES GALLARDO	23.237
6	12	Luis A. Dupou	13|7|82	RODOLFO SANTIAGO DULCE	17.541
7	13	Rolando H. Falke	15|7|82	CONCEPCION BERNARDINA AGUIRRE	17.525
7	13	Rolando H. Falke	13|7|82	FERNANDEZ IGNACIO JUAN	17.374
7	13	Rolando H. Falke	3|8|82	LUIS RAJOVITZKY	17.492
7	14	María O. B. de M. Ocampo	25|6|82	MARIA LYDIA NIEVA DE VINCENDEAU Y GASTON LUCIANO DALMIRO VINCENDEAU	17.429
8	15	Adolfo M. Repetto	2|8|82	ANA NAJMANOVICH DE BUDMAN	23.219
8	15	Adolfo M. Repetto	3|8|82	ENRIQUETA TORLASCO DE ALCE	17.397
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	ELENA STEIMBERG	23.259
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30|7|82	DIONISIO IACOBONI	23.226
9	18	Ernesto D. Julián	28|7|82	JUAN NAVARRO	17.415
10	19	Martín J. Durand	15|4|82	DOLORES MAJO DE GENNARI	23.224
10	19	Martín J. Durand	21|6|82	ASUNCION ALVAREZ DE MONTOTO	17.571
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	JOBINA DI CARLO DE SCARDIGLIA	23.260
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|7|82	ADOLFO CARLOS PUENTE	23.240
12	23	Irene M. Alcorta	30|7|82	CEFERINO ESPIÑO	23.247
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|7|82	ANGEL DEL ROSARIO CHAZARRETA	17.392
13	26	María C. G. Zubillaga	2|8|82	FRANCISCO MASEDA	23.220
14	27	José L. Caruso	28|6|82	TRIFONIA FERRUFINO	23.242
14	27	José L. Caruso	7|7|82	GENARO GAMALDI	23.244
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|82	SANTIAGO JOSE ILUNDAIN	23.253
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|82	ROSA BEATRIZ COLOMBO DE SAVAGE	23.225
15	30	José L. González	31|5|82	INES KISELAK O KICELAK DE JUDT	23.232
16	32	Marta N. C. de Negri	29|7|82	OSCAR EDUARDO D'AGOSTINO	23.213
17	33	Víctor J. M. Muñoz	18|6|82	VIRGINIA MARIA MAGDALENA TORRETTA VDA. DE MOLLE	17.418
17	34	Tristán Bravo	3|8|82	MARIA LUISA FLORES DE PEREZ Y JORGE MARCOS PEREZ	23.235
18	35	Iris A. P. de Fusoni	2|8|82	JOSE MARIA SIVORI	17.513
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|82	ADELINA MARIA TALAMONI DE COLMEGNA	17.399
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|8|82	VICENTE VIGILANTE	17.485
19	38	Martha B. G. Alsina	14|7|82	MANUEL VILLAR O VILLAR ALVAREZ	23.241
20	40	María C. P. de Chamorro	29|7|82	ALFONSO MARINARO	23.263
20	40	María C. P. de Chamorro	12|7|82	JOSE LATTANZIO	23.239
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|82	MANUEL CAPUTO	17.456
24	48	Rubén H. Malatesta	13|7|82	RECHLA LEWIN DE BORKOWSKI	23.211
25	50	María E. Giraudy	30|7|82	ISIDRO MERKINS O ISIDRO MERKIS	23.246
25	50	María E. Giraudy	8|7|82	OLGA WALLY LEHRMANN DE FERRARI	17.540
25	50	María E. Giraudy	27|7|82	FIDEL ROSITO	23.221
26	51	Julio C. Dávolos	14|7|82	HERMINIA MELCHOR O MELCHOR DE MIRAVALLE	23.223
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|8|82	FRANCISCO IERIMONTI Y CAROLINA MARCOVECCHIO VDA. DE IERIMONTI	17.375
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|7|82	JOSE MARIA LORENZO Y GUERRA	17.369
27	53	Beatriz A. Verón	3|8|82	JUAN CARLOS ESPAÑA	23.212
27	54	Miguel A. Secchi	28|7|82	ROSA ALBELDA DE CANOÑEIRO	17.563
27	54	Miguel A. Secchi	4|8|82	HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA SERBY U HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA	17.412
28	55	Dora M. Gêsualdi	27|7|82	ANTONIO CASTIGLIONI	17.412
29	57	Liliana F. de Casares	3|8|82	SAUL SUJOLUZKY	23.233

e. 10|8 Nº 2.159 v. 12|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de quince días en autos "Guiraldes de Oliva María Enriqueta y otras c|Guiraldes Alfredo (h.) y otra s|ordinario" a herederos y sucesores de CARLOS SAAVEDRA a comparecer y contestar demanda bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días. — Jorge Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 240.000 e. 10|8 Nº 23.306 v. 11|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en el juicio "Maurette Cora Cecilia c|Maurete Carlos A. y otro s|ordinario" (Expte. 15.108) a herederos del demandado VICENTE SOLANA bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 23.321 v. 11|8|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MANUEL GARCIA para que se presente a tomar debida intervención en los autos "García, Manuel s|presunción". Publíquese un día por mes durantes seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 10|8 Nº 20.826 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días que en los autos: "INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 675.000 e. 10|8 Nº 17.717 v. 16|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000; con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "LABARATORIO MONFRINI S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 50.607|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2589, piso 6º, Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.465 v. 16|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en autos "GONZALEZ BONORINO MARIA LUISA y otra s|cancelación" Exp. nº 48.392 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Banco Español y del Río de la Plata nº 039552, emitido el 3|11|81, con vencimiento el 6|2|82 por $ 6.250.000.

Publíquese por tres días en el término de quince días.

Buenos Aires, julio 29 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 120.000 e. 10|8 Nº 23.038 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a EDUARDO LEON NAFTALI para que tome intervención en los autos "Rosabor S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" - Expediente Nº 47.050 dentro del quinto día del vencimiento de esta publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.735 v. 11|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a aquellas personas que hayan resultado adquirentes de unidades en el edificio COSTA BRAVA II, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Edificadora Costa Brava S.R.L. s|quiebra s|Incidente de Restitución por Lajer y Otros".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.699 v. 11|8|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza a Don MANUEL MONTOYA para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Loson Rafael Antonio y otro s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 150.000 e. 10|8 Nº 23.296 v. 10|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 cita y emplaza a fin de que durante el término de Ley se presenten los señores HORACIO FELIPE LEO y MIRTHA CLARA NEGRINI, por si o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda en los autos que se instruyen en este Juzgado caratulado "Zabala Jorge Norberto c| Leo Horacio Felipe y Negrini, Mirtha Clara s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 146 del Cod. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000 e. 10|8 Nº 23.323 v. 11|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ZEDEON S. A.: que por resolución de 27 de julio de 1982 se han modificado las fechas a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, estableciéndose a dicho efecto los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1982, respectivamente. Asimismo se fijó para el 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|8 Nº 3.467 v. 16|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. inscripta con fecha 18|12|81 bajo el número 6.065, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, piso 3º, of. 303, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 7 de julio de 1982, y se nombró Síndico al Contador Público Jorge Bernardo Lerner con domicilio en Córdoba 1247, piso 2º, "C", Capital Federal. Se ha fijado fecha 11|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presenar las peticiones de verificación, como así también se fijó fecha 14|12|82 a las 8 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|8 Nº 3.468 v. 16|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 cita a RAQUEL ELEONOR BADDOUH para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Baddouh Raquel Eleonor y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 120.000 e. 10|8 Nº 23.297 v. 10|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica a MANUEL NARCISO RAMOS OROMI y GANDOLFO MIRABELLA la sentencia de fecha 20 de noviembre de 1981, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino c|T.D.M. S. A. y otros s|Ejecutivo" ordenando llevar adelante la ejecución por la suma de $ 100.000.000 con más sus intereses y costas. — Además se los intima para que en el plazo de tres días adjunten título de propiedad del inmueble lote 18, manzana "A", Circunscripción Nº 10, Sección "A", Parcela 1, Partido de Baradero, Prov. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio 12 de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 165.000.— e. 10|8 Nº 23.312 v. 10|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TDM Sociedad Anónima". — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, Contador Oscar Luis Serventich quien constituyó domicilio legal en la calle Ayacucho 968 planta baja, Dpto. B de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 20 de octubre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 10 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 1º de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Eduardo M. Favire Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|8 Nº 17.628 v. 16|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital en autos caratulados: "Dure, Felipa Neri s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FELIPA NERI DURE, C.I. Nº 8.102.839 y domiciliada en Avda. San Martín 2860, Depto. 3 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.475 v. 10|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por noventa días a estar a derecho a JUAN CARLOS BARRERA, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Barrera, Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 17.604 v. 16|8|82

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SUSKO MARGARIDA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 10|8 Nº 3.476 v. 10|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 24 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad a LUSARDO MIGUEL SECUNDINO, con domicilio en Las Heras 3898, P.B., Depto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 10|8 Nº 3.477 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, cita y emplaza al Señor JUAN LUIS CRESPO para que dentro de cinco días comparezca personalmente en autos: "Pérez Gándara, Manuel c|Mussi, Roque s|Cobro Ejecutivo de Alquileres" a reconocer la firma del contrato de locación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 6 de 1982. Norma R Abou Assail, secretaria.

$ 240.000.— e. 10|8 Nº 23.275 v. 11|8|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE LUIS COURTARELLI LONGUET para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cacio Ricardo Angel Alberto c|Longuet Jorge y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 300.000.— e. 10|8 Nº 23.303 v. 11|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, de San Martín, cita y emplaza por el término de 90 días a don FELIX JORGE PEREZ, con domicilio en la calle Pellegrini 4385, de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, en autos: "Pérez, Félix Jorge, s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4128, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 900.000 e. 10|8 Nº 17.639 v. 16|8|82

Juzgado Federal San Martín, Expte. número 4.870. — San Martín, 17 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: HUGO EMETERIO SANABRIA ALCARAZ, nacido el 3 de marzo de 1954 en San Lorenzo, Paraguay, de estado civil casado, titular de D.N.I. Nº 92.167.512, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle Piedrabuena s|nº de Grand Bourg, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín 17 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 10|8 Nº 3.478 v. 10|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 4.647. — San Martín, 8 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARTHA FORNELLA LLORENTE, nacida el 25 de abril de 1939 en Montevideo, Uruguay, de estado civil: casada, titular de Doc. Nacional de Identidad Nº 92.359.063, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle Luis M. Drago 2194 de Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 8 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 10|8 Nº 3.479 v. 10|8|82

SAN ISIDRO

Dr. Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro por ante la Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por tres días desde esta publicación a: AQUILES RENE PIREO (D.N.I. Nº 4.187.534) procesado en la causa Nº 17.409|79 por infracción al artículo 278 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde.

San Isidro, 27 de julio de 1982. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.469 v. 10|8|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, de San Isidro, cita y emplaza a: LUIS HUMBERTO ARTURO HERRERA, chileno, pintor, a que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente, en causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 27 de julio de 1982. José M. de Estrada, secretario.

e. 10|8 Nº 3.470 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto M. Mollard por la Secretaría de Instrucción a mi cargo cita y emplaza a: ANGELA IRENE PRADO para que dentro del quinto día a contar de la presente publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su captura.

San Isidro, 27 de julio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10|8 Nº 3.471 v. 10|8|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días, a contar de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HORACIO ALBERTO GIMENEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (artículo 236, párrafo primero del Código de Procedimientos en Materia Penal) en la causa que se le sigue por evasión, registrada bajo el Nº 565|82.

Lomas de Zamora, 27 de julio de 1982. Jorge Ernesto Bonvehí, secretario.

e. 10|8 Nº 3.472 v. 10|8|82

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. la Sra. Juez Federal Subrogante de la ciudad de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, se cita y emplaza por el término de tres días, a OSCAR LUIS CABRERA, L.E. Nº 11.023.316, con domicilio en la calle Los Eucaliptus 8857 (Bosque Alegre) de Mar del Plata, en la causa Nº 236, que se le sigue por Infracción al Art. 173, inc. 2º del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 29 de julio de 1982. — Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 10|8 Nº 3.473 v. 10|8|82

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Huanambal, Moisés Aníbal s|carta de naturalización", Expte. Nº 16.056 de entrada, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a: MOISES ANIBAL HUANAMBAL, nacido el 3 de abril de 1936 en la localidad de Chiclayo, Provincia de Lambayeque, Perú, casado con Susana Amelia Goñi, de nacionalidad argentina, hijo de Moisés Huanambal y de Beatriz Gazco, D.N.I. Nº 92.471.904, de profesión médico, domiciliado en la calle Paraguay 191, piso 1º, depto. "A" de esta ciudad.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.480 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Catalani, Giordano s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 16.024 "A" de entrada, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a GIORDANO CATALANI, nacido el 16 de febrero de 1946 en Corinaldo, provincia de Ancona, Italia, estado civil casado, de profesión veterinario, hijo de José Catalani y de Ana Bizzarri, C.I. Nº 347.656 de la Pol. de la Prov. de Corrientes; domiciliado en Chacabuco 889, Esperanza, provincia de Santa Fe. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.481 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Ciarlariello, Nicolás s Carta de Naturalización", expediente Nº 16.057, de entrada hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a NICOLAS CIARLARIELLO, nacido el 3 de octubre de 1948 en Comuna de Ripalimosani Contrada Serre Nº 4, provincia de Campobasso, Italia, empleado independiente, C.I. de la Prov. de Santa Fe Nº 667.077, hijo de Constantino Ciarlariello y de Evelina Tullo, casado con Hedy Elizabeth Cupesock, argentina, domiciliado en Marcos Paz 5496 de esta ciudad. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.482 v. 10|8|82

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Franco Pierini, s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 16.020 "A" de entrada, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a: FRANCO PIERINI, nacido el 4 de octubre de 1945 en Loreto, provincia de Ancona, Italia; empleado, C.I. de la Pol. de la Prov. de Santa Fe Nº 631.122, hijo de Nazareno Pierini y de Marina Bonfiglio, casado con Concepción Pereyra, domiciliado en Avda. del Trabajo 1233 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.483 v. 10|8|82

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Aguirre, María Carlota s|Cancelación de Nacionalidad", Expte. Nº 16.103 de entrada, hace saber que por resolución número 1.069 del 2 de julio del corriente año, se ha dispuesto la caducidad de la declaración de ciudadanía argentina de doña: MARIA CARLOTA AGUIRRE FERNANDEZ, nacida el 23 de julio de 1940 en Cenarruza, provincia de Vizcaya, España; casada hija de Anastacio Aguirre y de Asunción Fernández, C.I. número 534.813, que se había concedido por resolución del 27 de julio de 1964. — Fdo. Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 10|8 Nº 3.484 v. 10|8|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 388|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|SUC. DE ALEJANDRO COLOMBO, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se considere con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 133, Solar "f" con una superficie de 1.303,48 m2 (mil trescientos tres metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Rec-

ta amojonada S. 29º 00' E. de 45,40 m., con calle Rivadavia. Sureste: Recta amojonada S. 61º 00' O. de 28,87 mts., con calle Güemes. Suroeste: Recta amojonada N. 29º 00' O. de 44,90 m., con Lorenzo Legal. Noroeste: Recta amojonada N. 60; 00 E. de 28,87 m., con Adolfo Tisocco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.425.000 e. 10|8 Nº 17.708 v. 16|8|82

Nº 2

El señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Alegre, Rumualdo - Infracción al Servicio Militar", clase 1958, D.N.I. número 12.469.140, se ha resuelto notificar a RUMUALDO ALEGRE de la siguiente resolución: "Paraná, 15 de julio de 1982. Visto el recurso de apelación interpuesto por el señor Procurador Fiscal a fs. 93, contra la sentencia de fs. 91|92, concédese el mismo en relación y en un solo efecto, debiendo ocurrir las partes ante el Superior dentro del término de tres días ... Fdo.: Eduardo Solari, Juez Federal Ad-Hoc", a cuyo fin publíquense edictos por un día.

Paraná, 15 de julio de 1982. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 10|8 Nº 3.474 v. 10|8|82

CORDOBA

Nº 3

El Señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5, hace saber: 1) Que en los autos: "BODEGAS ESMERALDA S. A. - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante este Juzgado por sentencia interlocutoria Nº 233 del 29 de julio de 1982 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bodegas Esmeralda S. A., Registro Público de Comercio al Nº 224, folio 729, Tomo 11 el 28|3|57, domiciliada en Ibarbalz (0) 561 de la ciudad de Córdoba. — 2) Se ha designado Síndico al Cont. Rómulo Carlos Forno con domicilio en Bolívar 669, Bio. Güemes - Córdoba. — 3) Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva en el domicilio de Bolívar 669 Bio. Güemes, Córdoba. — 4) Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de febrero de 1983 a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 5) Fecha para presentar informe individual: 9 de diciembre de 1982. — 6) Fecha para presentar informe general: 1º de febrero de 1983.

Córdoba, 4 de agosto de 1982.
Vicenta Puzzo, secretaria.
$ 1.575.000.— e. 10|8 Nº 17.677 v. 16|8|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Randazzo Hernandez, Andrés Eduardo s.naturalización", Expte. Nº 614, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don ANDRES EDUARDO RANDAZZO HERNANDEZ, por resolución de fecha 16 de julio de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 29 de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.485 v. 10|8|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Derbes, Gabriela Helena s|Naturalización", Expte. Nº 791, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GABRIELA HELENA DERBES, por resolución de fecha 16 de julio de 1982. Publíquese por un día.

Viedma, 29 de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.486 v. 10|8|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vega Angel Brígida s|Naturalización", Expte. Nº 203, año 1979, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña BRIGIDA VEGA ANGEL, por resolución de fecha 22 de junio de 1982. Publíquese por un día.

Viedma, 29 de julio de 182. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.487 v. 10|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 98. — General Roca, 29 de junio de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ENRIQUE CAMPOS, hijo de Alfredo Campos y de Margarita del Carmen Cara, nacido el 25 de junio de 1953, en Villarica, provincia de Cautín, Chile, casado, comerciante y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet Juez Federal.

General Roca, 27 de julio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|8 Nº 3.488 v. 10|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. 1.118. — General Roca, 30 de junio de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don MAXIMINO DEL TRANSITO VILUGROM, hijo de Elías del Tránsito Vilugrom y Elisa Cláfita Sandoval, nacido el 18 de noviembre de 1963, en Temuco, Cautín, Chile, soltero, empleado y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de julio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|8 Nº 3.489 v. 10|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. 1.017. — General Roca, 29 de junio de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña CANTALICIA ALTAMIRANO, hija de Juan Altamirano y de María Luisa Campos, nacida el 10 de enero de 1942, en Curacautín, Malleco, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 28 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|8 Nº 3.490 v. 10|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 424. — General Roca, 30 de junio de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña NANCY DEL CARMEN PALMA, nacida en Pucón, Cautín, Chile, el 1º de febrero de 1950, casada ama de casa y con domicilio en General Roca. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 28 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|8 Nº 3.491 v. 10|8|82

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 18. — "Neuquén, 12 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE SOTO ARIAS, nacido el 6 de junio de mil novecientos treinta y siete en Nahuentué, Pcia. de Cautín, República de Chile, hijo de Dn. Nolberto Soto Zambrano y de doña Saturnina Arias Parra, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 54.127 (Policía de Neuquén), domiciliado en San Luis y Fray Mamerto Esquiú, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén 27 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.492 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 399. — "Neuquén, 30 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña CLARA BERMAN, nacida el quince de mayo de mil novecientos diez, en Kaunas, Lituania, de estado civil viuda, de profesión jubilada, con C.I. número 10.255.652 (Policía Federal) y domiciliada en calle Alderete Nº 478 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.493 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 763. — "Neuquén, 18 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN EVANGELISTA REYES SANDOVAL, nacido el veinte de diciembre de mil novecientos sesenta, en Traiguen, Pcia. de Malleco, República de Chile, hijo de don José Héctor Reyes Espinoza y de Liberata Sandoval Pacheco, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. 92.249.774 (Policía Federal Argentina, extranjero), y domiciliado en calle 9 de Julio s|nº, de Vista Alegre Norte, Provincia de Neuquén.

Neuquén, 8 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.494 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 562. — "Neuquén, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE HUMBERTO OLIVA FERRADA, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta, en Valdivia, República de Chile, hijo de Rodolfo Oliva Cartes y de Elena Ferrada Rocha, de estado civil casado, de profesión empleado, domiciliado en Barrio Bouquet Roldán casa Nº 145 de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Fedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 28 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.495 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 772. — "Neuquén, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don SERGIO RODRIGO TORO CACERES, nacido el veintisiete de junio de mil novecientos treinta y cinco, en Río Bueno, República de Chile, hijo de don Ricardo Toro Molina y de doña Emilia Caceres de Toro, de estado civil casado, de profesión empleado con C.I. número 131.681 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Luis Beltrán Nº 1585 de Neuquén Capital.

Neuquén, 12 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.496 v. 10|8|82

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 171. — "Neuquén 29 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Acordar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización a don DANIEL BACKLER BONTES, nacido el día veintitrés de febrero de mil novecientos veintiséis en Coyhaique, República de Chile, hijo de don Federico Backler y de doña Otilia Bontes, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. 87.587 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calles Primera Junta y Provincias Argentinas, Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 29 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.497 v. 10|8|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 452. — "Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 1982. — Y Vistos. ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a DINELIA GLADYS MUÑOZ TORRES, nacida en Coyhaique, Chile, el 2 de noviembre de 1952, hija de Carlos Muñoz y de Ana Rosa Valdés, estado civil soltera, domiciliada en calle Isla Leones 1010, Bº Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia. 28 de julio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 10|3 Nº 3.498 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 274. — "Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a FELICIANA VICENTE DE ALVAREZ, nacida en El Payo, Provincia de Salamanca, España, el 30 de enero de 1926, hija de Leonardo Vicente y de Encarnación Martín, estado civil casada, domiciliada en casa Nº 435 "B", Bº Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 10|8 Nº 3.499 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 153. — "Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a JOSE HECTOR HERNANDEZ ALVAREZ, nacido en Maullín, Carelmapú, Chile, el 11 de diciembre de 1924, hijo de Tobías Hernández y de María Eufemia Alvarez, estado civil casado, domiciliado en calle Guaraní 831, Bº Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 10|3 Nº 3.500 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.612. — "Rawson, Chubut, junio 21 de 1982. — Y Vistos. ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ELVIRA DEL CARMEN OVANDO MALDONADO, nacida el 5 de junio de 1935 en Pto. Aysén, Aysén, Chile, hija de Arturo Ovando Torres y de Herminia Maldonado. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.501 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 22.554. — "Rawson, Chubut, 15 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CARLOS LASHERAS MORROS, nacido el 30 de mayo de 1943 en Neuville de Poitou, Vienne, Francia, hijo de Mené Mariano Lasheras y de Carolina Morros. — Fdo. Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|3 Nº 3.502 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 14.269. — "Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ISAIAS NAVARRO MUÑOZ, nacido el 14 de junio de 1916 en Mechuque, Chiloé, Chile, hijo de Silvestre Navarro y de María Esperanza Muñoz. — Fdo. Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.503 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 20.070. — "Rawson, Chubut, 4 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JESUS PAZO OTERO, nacido el 25 de diciembre de 1922 en Puenteareas, Pontevedra, España, hijo de Jesús Pazo Carrera y de Adoración Otero. — Fdo. Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.504 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 10.696. — "Rawson, Chubut, 2 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUIS ALBERTO REMOLCOY VERA, nacido el 12 de marzo de 1954 en Quellón, Chiloé, Chile, hijo de Juan Andrés Remolcoy Mansilla y de María Donalda Vera Oyarzo. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.505 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 112.520. — "Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña NERLINA MELLA JARAMILLO, nacida el 11 de enero de 1911 en Fenco, Concepción, Chile, hija de José Luis Mella Reyes y de Etelbina Jaramillo. — Fdo. Omar Delfor Garzonio".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.506 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 15.518. — "Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a ERNESTINA DEL CARMEN MORENO MONTIEL, nacida el 5 de setiembre de 1912, en Pta. Arenas, Magallanes, Chile, hija de Amador Moreno y de Clorinda Montiel. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.507 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 21.481. — "Rawson, Chubut, 12 de julio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don NELSON OSCAR TUCAT NEGRIN, nacido el 25 de julio de 1951 en Dolores, Soriano, Uruguay, hijo de Ricardo Tucat y de Rosalía Elena Negrín. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.508 v. 10|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. Nº 21.366. — "Rawson, Chubut, 21 de junio de 1982. — Y vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PIO MEDIAVILLA [illegible], nacido el 2 de mayo de 1925 en Villadiego del Pinar, Burgos, España, hijo de Pablo Sinto Mediavilla y de Magdalena Mediavilla Muñoz. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 29 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.509 v. 10|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "CARIDI, EDUARDO HORACIO c|RABELLATO, MARIO SILVIO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 48.082) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: una máquina para café Express, usada y eléctrica marca Lagorio, 2 canillas Nº 1310; una heladera usada y eléctrica, tipo mostrador enchapada en fórmica y tapa de fórmica color amarillo, con seis puestas, marca Roz Freon Nº 8811, con motor acoplado; una registradora eléctrica, usada, marca Sharp Nº 09002928, made in Japan; 16 taburetes estructura metálica con asiento tapizado en cuerina color marrón, usados. Los bienes se exhiben los días 13, 14 y 16 de agosto de 1982 en Avda. Rivadavia 703, de Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 510.000.— e. 10|8 Nº 17.638 v. 11|8|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio "ROSENFELD, ISRAEL contra WEINSTEIN, SCHULEM SCHACHNE s| Ejecutivo", Expte. Nº 7.972, que el martillero José A. Juliá, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 15 hs., en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 3, o departamento "B", 2º piso del edificio calle Luis Pasteur número 536|38, en el estado de ocupación que se encuentra, y consta de: living-comedor; 2 dormitorios; comedor diario; 2 baños; cocina y patiecito de uso exclusivo. Sup. cubierta: 84,51 m2. Descubierta, 9,88 m2. Porcentual 6,72 %. Terreno mide: 8,48 m de frente por 22,68 m de fondo. Hasta el 30|4|82 no adeuda expensas. Base: $ 146.094.212, dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Se visita días hábiles de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 480.000.— e. 10.8 Nº 23.331 v. 11|8|82

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Jorge Del Valle Puppo, por la Secretaría Nº 47 de la autorizante, en los autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I. c|BALZAN, RUBEN s| Ejecutivo" Nº 7.101|80, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 24 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano número 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa de una finca en Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle 12 de octubre Nº 672, entre Gutiérrez y E. del Campo, edificada sobre terreno de 362 m2 4210 dm2. Base $ 67.182.732, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 10 % en concepto de seña; 3 % de comisión y el 0,5 % por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección N Manzana 3 Parcela 10. Partida Inmobiliaria 8.745. Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Ares, 30 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000.— e. 10|8 Nº 17.635 v. 12|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos SILVA, JOSE MANUEL contra RAMIREZ, ERNESTO OSCAR, sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 6.562, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Cangallo 1233, Capital. El departamento ubicado en la calle Plaza 3597|81|85|89, esquina Paroisien 4170, con entrada por esta última. Piso 12 dpto. "H", contando la misma de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 48 m 2,26 dm2. Base $ 63.865.000; 2|3 partes valuación fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %, boleto 0,5 %. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 720.000.— e. 10|8 Nº 17.637 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50 en los autos caratulados FRANCISCO GARCIA E HIJOS S.A. c|ANDREANI ROLAND s|ejecutivo Expte. Nº 8.602 comunica por un día que el Martillero Dn. Jorge María Costa rematará el día viernes 13 de agosto de 1982 a las 15 hs. en la calle Godoy Cruz y Paraguay (galpón 7) de Capital Federal donde se encuentran y se exhiben los siguientes bienes: 15 puertas de 0,70x2,00 para pared de 0,15 de chapa liviana color oscuro nuevas para la venta; 2 ventanas de chapa del 18 de 2,00x1,80 corredizas nuevas para la venta y 2 ventanas de 1,40x1,20 de chapa corredizas nuevas para la venta. Sin base y al mejor postor, al contado, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.

$ 195.000 e. 10|8 Nº 17.819 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A. C.I.F.I. contra CASARRUBIA, FRANCISCO y Otro sobre Ejecutivo-prenda", (Expte. Nº 213.702), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, número 341.937-10-054694, chasis marca Mercedes Benz, Nº 351.303-15-004727, modelo L 1517|48, patente C. 978.228, que presenta un buen estado general de uso, sin radio, con antena, con dos espejos retrovisores exteriores, con rueda de auxilio, sin criquet y sin llave para sacar ruedas, en el estado que se encuentra. — Se exhibe en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta: $ 63.808.000, al mejor postor y al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 10|8 Nº 17.762 v. 11|8|82

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA contra CALVETE, ANTONIO ALFREDO sobre Ejecución prendaria", (Expte. Nº 204.448), que el martillero señor Omar Gandini rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot, año 1971, modelo 404, cuatro puertas, dominio B. 781.047. — El vehículo se encuentra con pintura cuarteada en capot, puerta delantera izquierda y guardabarro picada la chapa, antena de techo rota, con cuatro cubiertas con bastante uso, con radio, espejo retrovisor en puerta delantera izquierda, paragolpe trasero suelto, abolladas ambas puertas lado derecho, zócalos en mal estado con rueda de auxilio, llave de rueda y crique, en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires. — Base de venta: $ 12.402.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.035.000 e. 10|8 Nº 17.761 v. 12|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A. c.PISCITELLI, JUAN y otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 177.695), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, chasis con cabina y cucheta L 1114|48 metálica: 78, motor número 341912-10-038823, chasis Nº 341036-15-042237, Patente Nº C-898423, en el estado en que se encuentra. — Puede ser visitado los días 13, 16 y 18 de agosto de 1982, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., en la Playa SMT, ubicada en el Km 27 de la Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Ruta 202 de la Provincia de Buenos Aires. — Base $ 30.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 765.000 e. 10|8 Nº 17.636 v. 12|8|82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LEDESMA, JULIO A. y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 38.405, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 19 de agosto, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125-BT-038-791642, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0671637, Dominio Nº C-950.163, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 76.692.648, al contado y mejor postor. — Si fracasara la subasta se realizará la misma, media hora después, con la base reducida al 50 por ciento de la base anterior. — Si fracasara otra vez y luego de una espera prudencial de 30 minutos, podrá sacarse a remate el bien sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — N. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 855.000 e. 10|8 Nº 17.680 v. 12|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE COPPELLO y ROSA DELIA ANASTASIA LUISA POGGI DE COPELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Luis Alberto Dupuy, secretario.

$ 150.000 e. 9 8. Nº 13.261 v. 11 8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 13|7|82.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTE JOSE DE NICOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano.

$ 150.000 e. 9 8 Nº 14.052 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|7 al 19|7|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, Cap. Fed., emplaza a ALFEO ERNESTO ANTONIO COLOMBO LEONI y a NATALIO MASSONI para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Castillo, Miguel Alberto, c|Colombo Leoni, Alfeo Ernesto A., s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 270.000 e. 9 8 Nº 23.252 v. 10|8|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BALVERDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 150.000 e. 9 8 Nº 22.412 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, don MANUEL BENJAMIN FALCON o BENJAMIN MANUEL FALCON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 14.561 v. 11 8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|82.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "Isola de Marino, Alicia María Andrea, c|Marino, Carlos Hugo, s|alimentos", cita al señor CARLOS HUGO MARINO para que proceda a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso a la audiencia del día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas. Las partes deberán comparecer personalmente bajo apercibimiento al demandado de multa y de designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 300.000 e. 9 8 Nº 23.264 v. 10|8 82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MONTOYA SEGURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 150.000 e. 9|8 Nº 16.465 v. 11|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JAVIER LLOPIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
e. 6|8 Nº 3.439 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de 15 días a doña CONSUELO MANZANO JIMENEZ (C.I. Nº 6.621.821 Pol. Fed.), para que comparezca a tomar intervención y estar a derecho en los autos: "Manzano, María Luz s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 210.000 e. 9|8 Nº 17.420 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RULETA RUSA S. R. L.". — Síndico: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2069, piso 7mo. "B", a quien los acreedores comprendidos en el Artículo 195 de la Ley Nº 19.551, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la misma para que dentro de 48 horas constiuyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Intímase —también a la fallida— para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9|8 Nº 3.459 v. 13|8|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS INDEX. LUIS CASARTELLI S.R.L.". — Síndico: Ricardo Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 21 de diciembre a las 9 horas. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 y 24 del de noviembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de consideralo ineficaces.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 9|8 Nº 3.456 v. 13|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura concurso preventivo de INTERTOYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montes de Oca 1653, Capital Federal. Síndico: Federico A. Cuculiansky con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, departamento 10, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 27 de setiembre de 1982. Junta de Acreedores: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.493 v. 13|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 6105 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal; autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos: "MARRE Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 14 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad Marré y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 733 de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Eduardo F. Reler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º "A", hasta el día 20 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.275.000 e. 6|8 Nº 17.318 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados M. DUPONT PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los artículos 84 y 85 de la Ley Nº 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los artículos 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1.) Declarar en quiebra a M. Dupont Publicidad, Sociedad Anónima. — 2.) Designar audiencia el día 13 de julio de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3.) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4.) Fijar Plazo hasta el 5 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5.) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6.) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10.) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el contador Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B".
Beunos Aires, 27 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
e. 9|8 Nº 3.460 v. 13|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "FEL BRET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio P. mar 4080|86|90, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal; que se señaló nueva audiencia para el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala del Juzgado para la celebración de la junta que prevé el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.508 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "WALDA, S.A. C.I.F.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|8 Nº 3.453 v. 10|8|82

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, Juez
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados; "MIGUEL CANELLI, S.A.C.I.F.I. y M. s|Quiebra", que se ha decretado la quiebra mencionada con fecha 14 de julio de 1982, atento a que la deudora no podrá ofrecer acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 9|8 Nº 3.455 v. 13|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ROD MAQ S. R. L. s|quiebra", que se ha decretado la quiebra de la mencionada firma. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos pagos. El síndico actuante es la contadora Adelia L. Baña de D'Jallad, quien constituyó domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, dpto. C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 9|8 Nº 3.461 v. 13|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible numero 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en los autos caratulados "D. Dellacasa y Cía. S.R.L. s|Quiebra" a: ALDO A. AIELLO Y CUNEO, JORGE A. AIELLO Y CUNEO, HORACIO M. AIELLO Y CUNEO, LILIA A. AIELLO Y CUNEO, ELDA C. AIELLO Y CUNEO, ANDRES JUAN CUNEO, OSCAR MARCOS CUNEO, ANTONIO CIRILO NEGRI, NILDA ELVIRA AIELLO Y CUNEO, para que dentro del término de cinco días comparezcan bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 240.000 e. 9|8 Nº 17.300 v. 10|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "VIDAL, RODOLFO C. s|Quiebra", que se posterga hasta el día 23 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario señor Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1321, piso 6º, Capital Federal. Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 9|8 Nº 3.458 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "DIFO S.R.L. s|Quiebra", que ha sido designado síndico de la misma el contador Mussi, Luis Héctor, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 11, Capital. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 9|8 Nº 3.462 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s|Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires 16 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio; autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Folguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.055|

01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes. Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3 5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferib Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3 6 81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza. 9|8 - Termina: 11|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	30|7|82	FRANCISCO MADEO	23.190
3	6	José M. Irigaray	13|7|82	CLARA MONTENEGRO DE PEREIRA y JOSE ANGEL LUIS PEREIRA	17.251
3	6	José M. Irigaray	5|7|82	SALOMON SCHCOLNIK	23.189
3	6	José M. Irigaray	28|5|82	MARIA BERLANGA DE ROBLES y ENRIQUE ROBLES	23.172
5	9	Martín Amorortu	28|7|82	MARIA FERRETTI o MARIA JOSEFA FERRETTI DE GASBARRO	17.255
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|7|82	ANGELA GIORGI DE MARIONI y HECTOR MARIONI	23.191
8	15	Adolfo M. Repetto	30|7|82	JAIME SIANO	17.248
8	15	Adolfo M. Repetto	28|7|82	DOMINGA BATAGLIA DE GALLELLI y|o DOMINGA BATTAGLIA DE GALLELLI	23.188
8	16	Adriana C. de Frezza	13|7|82	JOVITA MUIÑOS DE GONZALEZ	17.305
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16|7|82	RAUL ANTONIO CANZANI	23.203
9	17	Margarita J. A. de Amisano	29|7|82	SILVIA CORALIA ALENDE DE FERNANDEZ	23.146
9	18	Ernesto D. Julián	15|7|82	ALDO POLIZZA	23.143
10	19	Martín J. Durand	2|8|82	ORLANDO GONZALEZ	17.205
10	19	Martín J. Durand	19|4|82	JOSE TRISCIANI	17.192
11	21	Julio Campos	29|7|82	ANGEL RAFAEL RODRIGUEZ	17.264
11	21	Julio Campos	12|7|82	CARMEN POSE, VIUDA DE BIANCHI	23.164
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	15|7|82	ISAAC LEN	23.194
12	23	Irene M. Alcorta	30|7|82	ANDRES PERUZZO y ROSA MARTINA STORNI DE PERUZZO	23.166
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|82	PROGRESO ERREA	23.197
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|7|82	MARCELINA CASTRO DE ESCUDERO	23.173
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|82	JOSE DI SERI	23.168
13	26	María D. G. Zubillaga	28|7|82	ZELMAN MARGULIS	17.299
13	26	María D. G. Zubillaga	28|7|82	AUREA PORTAS DE BERRIER	17.252
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|82	BRASESCO, LUIS GUILLERMO	17.197
15	29	José Eduardo Russo	27|7|82	JORGE VICTOR LESEROVICH	17.187
15	30	José Luis González	30|7|82	ULISES KLEIMAN	17.279
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|82	RUBEN PERTZ RESNIZKY	17.338
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|82	LYDYA ELBA MAMONE, VIUDA DE GINOCCHIO	23.199
17	34	Tristán Bravo	16|7|82	LUIS CANDIDO HERRERO	17.186
18	36	María Isabel Millán	1º|7|82	ANATILDE NELIDA ESTHER AMALFITANI DE PERAZZA	23.177
18	36	María Isabel Millán	6|7|82	CORALI GOÑI DE FERNANDEZ LAPLACE	23.204
18	36	María Isabel Millán	3|8|82	PEREGRINA INES BARRAL, VIUDA DE RAMA	23.181
18	36	María Isabel Millán	30|7|82	MIGUEL MONTELLO	23.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|7|82	BERTA SANDBERG DE CHARI	17.225
20	39	Luis José Carballido	30|7|82	ROBERTO ANTONIO CADORINI	23.186
20	39	Luis José Carballido	16|7|82	MATILDE FIGOLI, VIUDA DE VERGEZ	23.196
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27|7|82	PETRA ORBE DE PETTINAROLI	17.315
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|82	SUSANA MARTA IRIS STABILE	17.195
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|7|82	JOSEFINA VICOS DE CHIARI	23.167
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|7|82	CARMEN BALBINA CALDERON DE CIRESA	17.210
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|3|82	DARIO GUILLERMO DIEHL	17.316
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|82	PAIA NITCANSCHI DE DASCAL	17.258
23	45	Ana M. Beneventano	14|7|82	FRANCISCO GONZALEZ	23.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|7|82	FAUSTINO ALFREDO SUAREZ	17.259
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|82	JUAN DANIEL SOLARI E ITALIA EMMA SACCARDO	23.178
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|7|82	MARIA PIERINA SCARANO, VIUDA DE MAGURNO	23.201
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	RICARDO BORRIA	17.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|82	FRANCISCO RAFAEL MARANO	23.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|82	AUGUSTO ALBERTO CANSTATT	23.208
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	ESTHER CAMAÑO DE AREAL	23.171
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|82	HORACIO RAMON BLANDA	23.165
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|82	FRANCISCO SPINOLA	23.144
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|82	BASILISA ADORACION SANJIAO DE FERNANDEZ	17.281
30	60	Ester Riesel	3|8|82	ROBERTO ADOLFO TONNELIER	23.152
30	60	Ester Riesel	7|7|82	BAUTISTA LOPEZ	23.202

e. 9|8 Nº 2.158 v. 11|8|82

Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERLAND S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 8.883, que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1982, debiendo presentar sus títulos y documentos al síndico, contadora Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 1476, piso 3º "A", de Capital Federal. Asimismo se fija como nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 27 de octubre de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 3.457 v. 13|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C.I. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico Dr. Ricardo Sanguinetti, quien constituyó domicilio legal en Paraná 777, Piso 7º, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de noviembre de 1982 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 19 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada ley. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|8 Nº 17.202 v. 12|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Bamasa Automotores S.A. s|pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a BAMASA AUTOMOTORES S.A. para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 270.000 e. 9|8 Nº 17.573 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9.633) se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 525.000 e. 5|8 Nº 23.127 v. 11|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de deposito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Finan-

ciera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos: "FINANCIERA WARRIOR S.C.A. e I.", que se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 25 de agosto de 1982, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 600.000 e. 5|8 Nº 17.126 v. 11|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F., s|concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la reunión de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 26 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.151 v. 11|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, desempeñada por la suscripta, cita y emplaza por el término de 90 días a GUILLERMO JOSE BEGEGA o BEGEGA y TRIPODI, L.E.N. número 11.387.000, en autos: "Begega y Tripodi o Begega, Guillermo José, s|presunción de fallecimiento", Expediente Nº 473|82, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.
$ 675.000 e. 5|8 Nº 23.111 v. 11|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a "SWISSTUR S.R.L.", para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el juicio "Varig S.A. c|Swisstur S.R.L. s|cobro" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 23.257 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Uruguay 714, piso 1º, Capital, cita por quince días a MARCELO GRIMBERG ORQUIN y OSCAR A. MANZORRO, para que se presenten a contestar la demanda en ese término, en autos "Riva S.A.I.I.C.F.A. c|Consorcio Propietarios Avenida Quintana 478|482 s|cobro de pesos, Expte. Nº 148.307", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. (Arts. 145, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 17.376 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 6|8 — Termina: 10|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 7|82	MARCELO FEDERICO ETCHEVERRY Y ARACELI CAÑAS DE ETCHEVERRY	23.126
2	3	Gustavo E. Toledo	30| 7|82	JULIO BALADO Y JOSEFINA DORA CAMPOS DE BALADO	23.115
2	3	Gustavo E. Toledo	29| 7|82	ANA ANTONIA VOLPI DE SCARPATI	17.042
3	5	María del C. B. de Bosio	14| 7|82	ATILIO JOSE MANUEL BARCHIETTO	23.132
3	5	María del C. B. de Bosio	29 7|82	ALBERTO WALDO ALVAREZ INSUA	17.029
3	6	José M. Irigaray	14| 7|82	LUIS SOUTO	17.099
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 8|82	LEONARDO O LEONARDO ROLANDO ALONSO	23.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 7|82	SEBASTIAN FARRUGGIO	23.135
4	8	María del C. Aguirre	16| 7|82	RAMON LOPEZ	17.052
5	9	Martín Amorortu	28| 7|82	VICENTE PEREZ	23.117
5	9	Martín Amorortu	30| 7|82	CARLOS MARIO BATTAINI	17.013
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 7|82	REBECA RAJYLA SZPICHLER VDA. DE KOLSKI	17.073
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 7|82	OFELIA FULGENCIA GOMEZ VDA. DE BOURRE	17.044
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 7|82	MARIA LUJAN GENOVEVA MONTAÑES DE GONZALEZ SEYLLER	23.106
7	14	María O. B. de M. Ocampo	25| 3|82	MARIA DEMETRIA VALLONE DE VASSALLI	23.134
8	15	Adolfo M. Repetto	1º| 7|82	MARIA ISABEL GONZALEZ DE AGNESE	17.090
8	15	Adolfo M. Repetto	16| 7|82	HORACIO GIUSTO	17.038
8	16	Adolfo M. Repetto	22| 3|82	NELLI NAZER DE RUATTI	23.110
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 7|82	RICARDO ADRADOS	23.118
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 7|82	DI SALVIO VICENTE	23.104
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2| 8|82	HECTOR VICTORIO FRANCISCO BARANI	17.150
10	19	Martín J. Durand	28| 7|82	JUAN ANTONIO TILIO	17.157
11	21	Julio Campos	30| 7|82	MANUEL RODRIGUEZ	23.137
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	2| 8|82	CASTOR GIL	23.142
12	23	Irene M. Alcorta	29| 7|82	ANGELA ADELA DANESI DE QUAGLIA	17.030
12	24	Ezequiel E. Goitia	5| 7|82	EUGENIO SHULMAN, GITA SHULMAN Y FANNY SHULMAN	17.096
14	28	Guillermo C. Mercado	2 8|82	JOSE LOPRESTI	17.140
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 8|82	ARMANDO PERRONE	23.124
15	29	José E. Russo	29| 7|82	CHAJA KIMMELMAN DE HOROWITZ	23.130
15	30	José L. González	30| 7|82	ANUNCIACION PACE VDA. DE TOMASELLI	17.047
15	30	José L. González	10| 4|81	MEYER WEINGER	17.048
16	31	Luis P. Fasanelli	30| 7|82	PURA FERNANDEZ DE LOPEZ	23.094
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 7|82	OSCAR CASTILLO	17.034
16	31	Luis P. Fasanelli	30| 7|82	FRANCISCO HECTOR TRIFOGLIO	17.037
16	32	Marta N. C. de Negri	29 7|82	JOSE CAMBRE	23.129
17	34	Tristán Bravo	30| 6|82	ENRIQUE HARRIAGUE CASTEX	17.198
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28| 7|82	RAUL FRANCISCO AITRA	17.035
18	36	María I. Millan	13| 7|82	JUAN DE ANGELIS	17.051
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 7|82	ELENA ADA BRANDALA DE SCAPUSIO	23.105
20	40	María C. P. de Chamorro	4| 5|82	PERFECTO DOCAMPO	17.110
21	41	Luis G. Köhler	16| 7|82	JOSE ZOCCALI	17.111
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 8|82	ALBERTO DEANDREIS	17.149
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 7|82	JULIO ALBERTO LIEUTIER	17.164
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 7|82	ELOISA CERDA DE COLOME	23.128
23	45	Ana M. Beneventano	29| 7|82	JUAN VICENTE NOVELLI	17.107
23	45	Ana M. Beneventano	24| 6|82	MANUEL FISZER	17.089
24	47	Eduardo A. Collazo	14| 7|82	EULALIA FRANCISCA MARIA ARMENGOL DE GIACHE	23.095
24	47	Eduardo A. Collazo	30|12|81	ROSA ELENA BOZZANI	17.032
24	47	Eduardo A. Collazo	8| 7|82	ALFONSO PERMUY DE CORES, MARIA CARMEN NATALIA	23.141
24	47	Eduardo A. Collazo	2| 8|82	MARIA ELENA CASARES DE MIGUENS	17.119
24	47	Eduardo A. Collazo	16| 7|82	ALBERTO ALEGRE	23.108
24	48	Ruben Malatesta	7| 7|82	PURA ISAAC LOPEZ DE GALLEGOS	23.113
26	51	Julio C. Davolos	15| 7|82	CONSTANTINO RIVAS	23.112
28	55	Dora M. Gesualdi	29| 4|82	MANUEL LOPEZ DARRIBA	17.009
28	56	Daniel R. Tachella	14| 7|82	MATILDE FERREIRO	23.099
29	57	Liliana F. de Casares	30| 7|82	RAMONA MOSQUERA DE BLANCO Y HECTOR BLANCO	23.123
29	58	Marta A. Beiro	6| 7|82	SALVADOR TERRANOVA	23.093
30	60	Ester Riesel	15| 7|82	MERCURIO DE LUCA	17.020
30	60	Ester Riesel	27| 7|82	JUANA ELENA PANUCCIO DE PICCARDO Y EMILIO PICCARDO	23.119

e. 6|8 Nº 2.157 v. 10|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a OMAR JOSE OTONDO para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Claudio Fernández S.A. c|Otondo Omar José s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 23.236 v. 10|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en el juicio "LEVY DE COHEN KICHIK LAURA INES c|COHEN KICHIK JACOBO s|alimentos", Expte. 20.230, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10 hs., en el local de la Avenida Rivadavia 11210, donde se exhibirán los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Doscientos pantalones tipo vaquero de distintos talles y colores. Cien de remeras de distintos talles y colores, tipo chombas de algodón. Cincuenta polleras de corderoy. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 20 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 300.000 e. 9|8 Nº 17.546 v. 10|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 comunica por dos días que en autos caratulados "SARAMAGA DE SAMPEDRO MARIA POLA c|SAMPEDRO ALBERTO s|alimentos y litis expensas" (Expte. 30.702|76), el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará: Un inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, zona norte, calle Emilio Lamarca 746|48, entre Avda. Gaona y calle Canalejas, consistente en un edificio industrial edificado sobre lote de terreno Nº 10, manzana R. que mide 8,66 mts. en su frente por 43,73 mts. de fondo. Nomenclatura catastral circunscripción I, sección 77, manzana 129, parcela 29, matrícula 74.200. Desocupado. Según acta de constatación obrante en autos está a cargo de 3 personas que lo hacen en carácter de serenos. Base: $ 670.000.000 (2|3 partes de la valuación judicial practicada en diciembre de 1980), al contado y al mejor postor; seña: 8 %, comisión: 3 %, y sellado de ley: 0.5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, la que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Visitas: días 9, 10 y 11 de agosto de 1982, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Alicia B. Alvarez, secretaria.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — $ 690.000 e. 9|8 Nº 23.251 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15|1521 1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 16 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 33-4643.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos caratulados "SUEIRO DE VILADEVALL y otros c|CAMPOSARAGNA DANTE A. O. s|ejecución hipotecaria" (Expte. número

24.493), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 12 de agosto de 19.2 a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento situado en la calle Asamblea 1532, Unidad 10, del 2º piso, Capital, que consta de hall, living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sin servicios centrales ni ascensor. Base: $ 77.730.470 al contado. Seña: 8 %; Comisión: 3 %, y sellado: 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. Se visita martes y jueves de 18 a 19 horas y sábados de 15 a 18 horas. Ocupado por el demandado. Según cláusula hipotecaria deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No adeuda expensas co...hes.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 9|8 Nº 17.381 v. 10|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 20 comunica por dos días en autos BREGNI DE BASILICO CLARA LUISA ANGELA s|sucesión, Expte. Nº 23.633, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 20 de agosto de 1982, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Zelaya 3164 3166| 68,70 entre Anchorena y Agüero, piso 1º, Unidad 9, Dpto. 6, que consta de hall, dos habitaciones, comedor, baño, cocina, y en altillo dos piezas y W.C. En regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 60, tiene sup. cubierta 82,5 m2 y un porcentual del 5.11 %. Ad-Corpus. Base. $ 28.520.140. Seña: el 20 %. Comisión: el 3 %. Sellado ley: cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y al mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hara cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 17, 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 600.000 e. 9|8 Nº 17.422 v. 10|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35; comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|MURATA, EUGENIO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. 41.714|78), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 20 de agosto de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: I) Fracciones con todo lo plantado y construido ubicadas en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; designadas según título como Manzana "M"; nomenclatura catastral Circ. II; Sec D; Manz. 42 y las siguientes designadas según título como parcelas 10a. de la manzana 34; manzana 35; manzana 36; manzana 43; manzana 44; manzana 52; parcela 1 a. de la manzana 60; parcela 6 a. de la manzana 68; Circ. II; Sec. D; Superficie total del terreno según títulos 66.297,85 m2. La totalidad se encuentra desocupado y unidos en una sola fracción no existiendo ninguna calle abierta. La fracción se encuentra a unas diez cuadras aprox. de la intersección de las Avdas. Gaspar Campos y Santa Fe en los aledaños de Bella Vista y lindante al Country Club "San Miguel del Ghiso". Dentro del predio se encuentran diversas construcciones en regular estado de conservación: gran chalet de dos plantas de aprox. 450 m2 cubiertos estilo "Normando"; pileta de natación; piezas vestuarios; gran galpón de material con antiguo uso de tambo; boxes y habitación de peones. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 211| 9), $ 24.044.286 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (sobre reservado), $ 483.485.733 al 7|5|82. — II) Una fracción integrada por lote con frente a la calle Belgrano formando esq. con la de Gelly y Obes, localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; lote C, Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Manz. 163; Parc. 3 y lote lindero con frente a la calle Belgrano entre las de Rivadavia y Gelly y Obes, Lote "D". Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Manz. 163; Parc. 4. Superficie total de ambos lotes 2.139,62 m2. Conforman una sola unidad donde está construido un chalet con ingreso por Belgrano 1902 tipo ladrillo a la vista, techo de tejas, consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, comedor diario, cocina y lavadero, en buen estado de mantenimiento, zona residencial, en su parque buena y añosa arboleda. — Ocupado por el demandado. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 220|1), pesos 1.145.992 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 232|3), $ 8.224.081 al 30|11|81. La totalidad de los inmuebles se venden en block. Al contado y mejor postor. — Base: $ 4.200.354.042. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Según cláusula décima segunda del mutuo hipotecario (fs. 10 vta.), los inmuebles se entregarán libre de ocupantes y|o intrusos. Visitas de 10 a 18 horas. Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3", Cap. Fed.)
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 1.590.000 e. 9|8 Nº 17.427 v. 11|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente Nº 43.513|80, "PROVEFER S. A. contra NAVARRO, DANIEL s|ejecutivo" que el martillero, señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 16 de agosto de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Paso 339, de la localidad de Chivilcoy, de la provincia de Buenos Aires. — Comodidades: Galpón con techo parabólico, con un baño y una pequeña oficina, con fuerza motriz y puerta entrada con portón corredizo de 4.50 por 3,30 metros. El galpón se halla totalmente desocupado, y para ser visitado, deberá dirigirse el interesado a la calle Bouchardo 7, de la mencionada ciudad, lugar de trabajo del demandado, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — Medidas: Diez metros con setenta y tres cm. de frente al N.E. por cuarenta y tres metros con treinta cm. de fondo. — Superficie total: 464 metros con 61 dcm2. — Linderos: Por su frente, al Noreste, calle Juan J. Paso; al Sureste, parcela 4e; al Suroeste, parte de la parcela siete a. del plano 28-5-52; al Noroeste, parcela 4b del plano 28-16-1969. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XVIII, sección D, manzana 274, parcela 4d. Partida Nº 34.415. — Se adeudan impuestos inmobiliarios, constancias a fojas 49 del expediente. — Base de venta: $ 150.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 51.000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|8 Nº 17.558 v. 11|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "I.P.E.C.O.R. S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 23.519, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 23 de agosto de 19.2, a las 10.30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 mamparas; 1 turbo ventilador; 1 armario metálico, 3 sillas; 5 bobinas film polietileno; 1 lote de bolsas; 1 lote de bobinas; 1 máquina soldadora polietileno; 1 engrasador manual; 1 mesa de trabajo; 1 heladera eléctrica familiar; 1 armario metálico; 1 armario metálico con elementos varios; 1 escritorio; 1 mesita teléfono; 4 sillas; 1 máquina soldadora eléctrica; 3 estufas de cuarzo; 2 caballetes y mesada; 4 matafuegos; 2 tarjeteros; 1 reloj eléctrico; 1 mampara aluminio, fórmica y vidrio; 1 balanza comercial para 300 kilos; 1 lote de plásticos; 3 silloncitos; 1 escritorio de madera; 2 muebles guarda carpetas; 1 máquina de escribir eléctrica Facit; 1 mueble biblioteca; 1 fichero metálico; 1 escritorio de madera; 1 mueble archivo y 1 armario tipo mostrador. Se exhiben los días 19 y 20 de agosto de 1982, de 9 a 11 hs., en Yerbal 279, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sin base, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de los bienes corre por cuenta y orden de los adquirentes y se entregan en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 780.000.— e. 9|8 Nº 17.421 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en los autos: "ACUARIO S.R.L. s|quiebra", incidente de subasta calle Anchorena 672, expediente Nº 47.476.81, que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el viernes 20 de agosto de 1982, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, el espacio guarda coche, que responde a la novena parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 destinada a garaje del inmueble sito en Anchorena 670|72 74 con entrada por el Nº 674 según título agregado a fs. 119|129 "Ad corpus". Informe Obras Sanitarias a fs. 36. Expensas comunes a fs. 9. Municipales a fs. 81 partida número 1641279. Base $ 29.773.329. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 % en dinero en efectivo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Visitar: 18 y 19 de agosto de 1982 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 450.000.— e. 9|8 Nº 17.423 v. 10|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "CERCA S.R.L. s|Quiebra", Expte. número C-12.650|55, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-corpus" el día viernes 13 de agosto de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Cap. Fed., un lote de terreno desocupado, ubicado en la calle Paso 2030 entre las de Eduardo Costa y Europa de la localidad de Villa Rebasa, actualmente Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., cuyas medidas, según plano de loteo 70-241-57 fs. 866 y de lo que surge de autos, son 15,17 m de frente por 70,08 m al S.E. y 70,11 m al N.E., lindando al fondo con contrafrente parte del lote 6 A y 7 A y costado N.E. con lote 29 b y contrafrentes de lotes 19, 20, 21, 22 y con lote 27 por el costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Manz. 158, Parc. 28 b. Sup. total 1.063,34 m2. Base $ 56.250.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Acusa deudas por Cont. Inmob.; O.S.N. y Municipales. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Puede visitarse libremente. Informes: 743-9222. Folletos en Talcahuano 479, Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.539 v. 11|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|quiebra" (Expte. Nº 57.132) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 18 de agosto de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el local ubicado en José Evarist Uriburu 1361|63, Unidad Uno de la Planta Baja, Capital Federal; superficie: 67,97 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 88.618.012 (2|3 valuación fiscal). Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: días hábiles a partir del 12|8|82 de 15.30 a 18 horas. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 975.000 e. 4|8 Nº 16.885 v. 10|8|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos "BERNAL HNOS. SOC. COLECTIVA s|quiebra", Expte. 5.629, que el martillero C. M. Páez rematará el miércoles 18 de agosto de 1982, a las 11 horas en Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Palermo, Circunscripción 17, calle Charlone 2053 al 2055, entre las de Donado y Chorroarín, Barrio Norte Centro, cuyas medidas y linderos son 8,66 de frente por 49,13 metros de fondo lindando por su frente con la calle Charlone, por el fondo con más terreno de la manzana a cual pertenece, en su costado E. con el lote 25 y en su costado G con el lote 27 y fondos de los lotes 32 y 33. El lote descripto está designado con el Nº 26 de la manzana 9 que es parte de la fracción A de la manzana Nº 9 de otro plano y su Nomenclatura Parcelaria es: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 47, Parcela 23. Ocupada por los fallidos y familia. Base: $ 130.464.132. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Deudas: Obras Sanitarias: $ 2.091.226. Municipales: $ 2.513.143. Visitar del 6 al 16 de agosto de 14 a 17 hs. A continuación se rematarán en un solo lote sin base y al mejor postor 5 cajas para moldeo, poleas usadas y nuevas, un lote de varillas de hojalata, un tanque de combustible de 100 litros, un gabinete de heladera (deteriorado), escaleras y demás bienes que se encuentran en el galpón de la casa. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|8 Nº 17.356 v. 10|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GONZALO GARCIA Y CIA. S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 9.738|82, que el martillero señor José Prestifilippo, rematará en la calle 25 de Mayo 154, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 14 de agosto de 1982 a las 14 horas, diversos lotes de prendas de vestir masculinas, 3 escritorios, sillas, 1 máquina de escribir, 3 máquinas de calcular, 3 máquinas de coser familiares, 1 máquina registradora, espejos, estanterías, mesas diversas, 4 vitrinas mostrador, 23 ventiladores varios, 32 portatubos de iluminación, 4 planchas de sastre y diversas mercaderías de que da cuenta el inventario obrante a fs. 160|161 de los autos preindicados. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982 de 14 a 16 horas. El comprador|res, deberá|n constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 23.183 v. 10|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra THOROSSIAN FELIPE y Otra s|Ejec." Expte. Nº 8316, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 12 de agosto de 1982 a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un televisor color "Philips" control remoto pantalla 67 cm. gab. de madera oscura c|etiqueta que dice: "mod. 26C 560|752 Nº 10107709"; un piano vertical "Krause" 85 teclas, tres pedales, de 1,20 x 1,50 aprox. madera marrón oscuro con su banqueta; 37 cajas de cerámica brasilera c|u. de 25 mosaicos (cerámica Porto Ferreira S. A.); 4 cajas de cerámica para piso marca "Iris", italiana de 25 unidades c|u. formato 20 x 20; y 10 cajas de azulejos para baño "Iris" c|66 unidades en c|una formato 20 x 15. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000.— e. 9|8 Nº 17.424 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "IMPRESORES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, c|MARTINES, ALBERTO J., y otro, s|prendaria", Expte. 182.582, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el días jueves 12 de agosto de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina impresora offset marca Planeta a dos colores, modelo PZ 061, Formato 89 x 127 cms. Nº 14262, con un compresor tipo BZ 220101 Nº 3068, con dos cilindros dadores mojadores y seis cilindros de torre de batición y dos barras de repuesto para colocación de planchas, s|fs. 39. Base pesos 173.916.658 s|fs. 85 vta., seña 30 %, comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 %, entrega contra pago total en efectivo y al contado. — Se puede revisar en donde está depositado calle Ulrico Schmidel 6928, Capital, los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 810.000 e. 6|8 Nº 17.355 v. 10|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|RAPALLINI GRACIELA y Otro s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nro. 184.216, que los martilleros Enrique Antonio Quintana, Leonardo Chiapetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 12 de agosto de 1982 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2367|71, entre Guido y Vicente López, piso 13, unidad funcional Nº 27, juntamente con la unidad complementaria Nº III (baulera) y la unidad funcional Nº 5 (cochera) de la Capital Federal. — La unidad funcional Nº 27 consta de palier individual, living comedor con balcón a la Avenida Pueyrredón, tres dormitorios con placares, dos baños, pasillo interno, comedor de diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y pequeño balcón al contrafrente. — Calefacción por aire con equipo individual. — Superficie: 183,24 mts. cuad. — La unidad complementaria III destinada a baulera ubicada en el sótano tiene una superficie de 3 02 mts. cuadrados, y la unidad funcional Nº 5 destinada a cochera fija y ubicada en el subsuelo tiene una superficie de 11,42 mts. cuad. — El inmueble se halla ocupado por la demandada y su familia y se encuentra en perfecto estado de conservación. — Base: $ 1.363.035.313. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. - Se puede visitar los días 9, 10 y 11 agosto de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — La cláusula 8ª del mutuo hipotecario es-

tablece: "Para el caso de remate la deudora acepta que los inmuebles hipotecados en garantía salgan a la venta totalmente desocupados...".
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Gustavo Adolfo Leyba, secretario.
$ 960.000.— e. 9|8 Nº 17.547 v. 10|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG., c|LAGALA, JORGE ALBERTO, y otra, s|ejec. hip.", Expte. Nº 177.664, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Díaz Vélez 1174, entre las de Laureano Oliver y Tte. General Pablo Riccheri, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. — Se trata de una casa compuesta de living-dormitorio, tres dormitorios, baño y cocina al frente del lote; sobre el fondo hay otra construcción con dos habitaciones y un baño. Ocupado por los demandados en su carácter de propietarios y su familia. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al O. por 30 metros de fondo. Nom. Cat.: Circ. VII, manzana 59, parcela 20. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 14 a 17 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 78.196.753.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 17.265 v. 10|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "DROZDZ, ANTONIO, s|sucesión, Expte. Nº 75.842|57, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 13 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Caranday 982, edificado en terreno que según título mide 10,00 ms. fte. al Este por 15,00 ms. de fondo. Consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, garaje, patio y en altos dos piezas, todo en regular estado de conservación. Ad corpus. Desocupado. Base $ 69.484.716. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — Visitas: Días 10, 11 y 12 de agosto de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Couterio, secretaria.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 17.261 v. 10|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos FIDENCIA S.A. c|RINALDI SERGIO s|ejec. prendaria Expediente Nº 132.888, que el martillero Mario Novillo Díaz (44-1813|0459) subastará el día 30 de agosto de 1982, a las 15.30 hs. en la calle Güemes 3365 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs. y 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 1600 3 tipo sedan 4 puertas, motor 657382, chassis 0325578, año 1970, patente C-303641. Base $ 20.752.500. Seña %. Comisión 10 %, todo en efectivo y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, julio de 1982. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 495.000 e. 6|8 Nº 17.268 v. 10|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A. c|CASTAÑO SOLA, LUIS s|ejecución prendaria, Expte. número 132.569|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de agosto de 1982 a las 10 horas en el local sito en calle Alvar Núñez 340 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Renault, tipo sedan de cuatro puertas, modelo Renault 12, año 1980, con motor Renault Nº 3596098, chasis marca Renault Nº 925-26941, dominio número B-1.706.103. — Base: $ 74.468.800. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deustch, secretaria.
$ 630.000.— e. 9|8 Nº 17.426 v. 11|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en el Expediente Nº 17.646|81 EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S. A. contra SERVILLANO VEGA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 20 de agosto de 1982 a las 15.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la Capital: Cangallo 1233 de la Capital Federal: Una máquina impresora "offset", rotativa automática marca Multilith - Modelo A. M. 20 número 78222223, con sus accesorios completos. Importada de Alemania. La máquina se halla de; situada en el domicilio de la actora, calle San José 1535 de la Capital Federal, donde podrá ser revisada de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el traslado y desarme de la máquina correrá por exclusiva cuenta de quien resulte comprador. Base de venta pesos: 18.570.000 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Fernando G. Galan, secertario.
$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.559 v. 11|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA, VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ALCARO, JORGE OMAR s|ejec. hipotecaria. Exp. número 133.781, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Teléfono 771-8460) rematará el día viernes 13 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Paraná 723|725|727, piso 6º, unidad funcional Nº 14, con una superficie total cubierta de 73,89 m2 y un porcentual del 5,12 %. — La unidad tiene entrada por el Nº 723, se ubica en el contrafrente consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, habitación reducida, etc. — Se encuentra en regular estado de conservación. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Expensas comunes al 18|12|81, $ 4.684.407; Municipalidad al 21|12|81, $ 1.012.462; O.S.N. al 8|1|82, $ 1.083.978. — La unidad se encuentra ocupada por la señora Norma Catalina Magra (D. U. Nº 1.120.547) quien pretende ser locataria del señor Jorge Omar Alcaro. — Asimismo, existe en el Registro de la Propiedad Inmueble, una anotación de litis con respecto a esta unidad a subastar, ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos "Magra, Norma Catalina c|Pelloroso de Faggi Griselda y otros s|consignación" ordenada con fecha 23|11|79 y ampliada por resolución del 20|3|80 y anotada el 07|02|80 FR 14-2551|14, presentación 18.583. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. Base: $ 110.160.496 al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 810.000.— e. 9|8 Nº 17.425 v. 10|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en el Expediente Nº 885, caratulado: "BERARDI, RODOLFO JUAN BAUTISTA, c|SANTALICES SEPULVEDA, ALEX, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarienga rematará, el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 16 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en la calle Maza 1948|50, entre las de Las Casas y Salcedo, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el Nº 1, de la Manzana B, que mide 8m66 de frente al O. por 57m26 y 56m27 de fondo en cada uno de sus costados y 8m62 en su contrafrente. — El inmueble de que se trata, según resulta del informe producido por el Señor Oficial de Justicia y obrando en autos a fs. 75, se encuentra deshabitado. Base de venta $ 25.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — Visitar los días hábiles de 10 hs. a 12 hs. y de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 675.000 e. 9|8 Nº 17.444 v. 11|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F., c|SANTA MARIA S.R.L., s|ejecución prendaria, Expediente Nº 71|78", que el martillero don Mario Alberto Bonfico rematará, el día 20 de agosto de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado marca Fiat con seis cubiertas armadas completas, marca Fiat, tipo transporte de carga, año 1967, con motor marca Fiat número 002415, chasis marca Fiat número 000621, Dominio número B 471.506, modelo camión 619N, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base $ 29.273.858, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 720.000 e. 9|8 Nº 17.544 v. 11|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67.56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76.41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27.83 m2. Porcentual 0.84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1.59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56.85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º|81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.
$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza. Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 134 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6.85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con franción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Inscrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú. Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16|8|82